



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

PERIODO ORDINARIO
SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL DIECINUEVE

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ

VICEPRESIDENCIA DE LOS DIPUTADOS
JUAN PABLO KURI CARBALLO
RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS
URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA Y DE LA
DIPUTADA BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sesión Pública Ordinaria que celebra esta Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Hoy miércoles 27 de noviembre de 2019. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum Legal a través del registro electrónico.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Diputada Presidenta, 24 votos de 41, son los que están registrados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Secretario. Con la asistencia...

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Asistencias, corrijo. Asistencias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: De 24 Diputadas y Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, a las catorce horas con veintiséis minutos. Esta Presidencia da cuenta del Oficio de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, de esta Sexagésima Legislatura, por el que solicita la inclusión del Dictamen con Minuta de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, como Punto número Tres del Orden del Día de esta Sesión. Por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a consideración la solicitud de incluir el Dictamen de referencia. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Se incluye en el Orden del Día y se haga llegar a los Diputados en sus correos institucionales. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZALEZ VIEYRA: Con gusto Presidenta. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 27 de noviembre del 2019:

1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del día 26 de noviembre del año en curso, y aprobación en su caso.

2.- Lectura del Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la propuesta en terna para la elección y nombramiento, en su caso, del Titular de la Auditoría Superior del Estado.

3.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Pueblos Indígenas de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adicionan diversas disposiciones de Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia da cuenta con el Oficio número HAG/089/2019, del Diputado Héctor



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

Alonso Granados, por el que informa que deja su afiliación al Partido MORENA. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 26 de noviembre del año en curso y aprobación su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Se dispensa la lectura. En



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que “las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones”, está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene... ha solicitado el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. Muy buenas tardes. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público que nos acompaña en graderías, medios de comunicación. Lamento mucho que en el Acta de la Sesión de ayer, por las prisas, olvidaron incluir las intervenciones de varios de los Diputados que hicimos uso de la palabra, Diputada. Por eso, quiero solicitarle en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva y responsable de la buena conducción de los trabajos legislativos, que revise bien usted o los integrantes de la Mesa, los Secretarios, los Vicepresidentes, porque una Sesión maratónica como la que tuvimos ayer, donde escuchamos un número muy importante de intervenciones, pues no se puede resumir en tan sólo doce páginas. Están mutilando, están mochando, varios de los argumentos que presentamos quienes nos manifestamos en contra de la creación de nuevos impuestos, de quienes señalamos los errores en los distintos Dictámenes que se aprobaron de manera irresponsable y por supuesto también quienes nos pronunciamos en contra de que esta copia pirata de la Cuarta Transformación que estamos viendo en Puebla, esté aumentando impuestos que hace tan sólo unos meses, los mismos Diputados de MORENA y del PT, a propuesta de nosotros y con la suma de otras fuerzas políticas, logramos disminuir. Caso particular el Impuesto Sobre la Nómina y por eso Presidenta, le pido que para cumplir con el principio de máxima publicidad en los actos públicos, en los actos soberanos de esta Legislatura, pues se revise el contenido de esta Acta. Por ejemplo, aquí no se señala la intervención del Diputado Raúl Espinosa, donde dio a conocer la denuncia ante el Órgano Interno de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

Control, por la manipulación de información. Esto no viene en el Acta que estamos por votar y sí podemos enlistar un sinfín de participaciones de varios compañeros Diputados y repito ustedes quieren o pretenden que en tan sólo doce páginas, se oculte lo que realmente está pasando en este poder público, donde ayer, repito, Diputados de MORENA, del Partido del Trabajo y de otras fuerzas políticas, señalamos los errores que está llevando a cabo el Gobernador del Estado al aumentar impuestos, al crear nuevos impuestos y basta ver lo que hace unos minutos, se ha dado a conocer. Nunca antes en la historia de Puebla, en tan sólo 120 días, se han ido cuatro Secretarios de Estado, cuatro Miembros del Gabinete. Algo se está haciendo mal en un quinquenio, ni siquiera es un sexenio. Yo creo que hay que ir pensando en un relevo, pero del responsable de esta crisis institucional, porque esto es lo que estamos viviendo en Puebla, aunque la prensa actúe, algunos, no todos, por consigna, hay una crisis institucional, cuatro renunciaciones de Secretarios, en los primeros días de este quinquenio. ¿No estará mal la cabeza del Gabinete? ¿No estará demostrando incapacidad para tomar decisiones? Me preocupa mucho, me preocupa mucho, repito, nunca antes de la historia de nuestro Estado, esto por ejemplo no pasa en el Gabinete de Andrés Manuel López Obrador, se pensó muy bien a quien invitar, a quien nombrar y es una vergüenza que Luis Miguel Barbosa esté cambiando de Secretarios como de calzones. Esta es una crisis institucional la que estamos viviendo y nadie lo dice. Todos le dicen al Gobernador que todo está a toda madre, que es el Dios y no le están diciendo la verdad y la verdad es que el aparato de gobierno está paralizado en lo realmente importante y solicito Ciudadano Vicepresidente Juan Pablo Kuri, que estas palabras no se me mutilen como lo estamos viendo en el acta que está a discusión, repito, más de tres horas de debate intenso, serio, porque a eso venimos, esa es la naturaleza del parlamento, venir a hablar, a discutir, a proponer, lo hacen pocos o lo hacemos pocos, pero es una vergüenza que la Mesa Directiva, esté mutilando las participaciones



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

de los Legisladores. Lamento mucho por ejemplo, Héctor Alonso Granados, hizo uso de la palabra cuatro, cinco ocasiones, no sé si esté bien o mal la cifra que estoy diciendo pero, es absurdo, que por ejemplo no aparece ninguna intervención del Legislador Alonso Granados, ya sabemos que no está en el ánimo de quien se siente dueño, amo y señor de un Poder Público, ya sabemos que hay una vendetta política personal hacia el compañero Legislador que lamento mucho haya abandonado las filas de nuestro Partido MORENA, ojalá eso no signifique abandonar la lucha del Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque hay otros Estados donde hemos visto Legisladores Locales que, de plano nombran su propia fracción, ante los errores, los excesos, las torpezas de los imberbes e inexpertos que están llegando a conducir varias legislaturas, como está pasando en Puebla. entonces, reitero, el Acta que está a discusión, está mocha, doce páginas, una de ellas pa' firma, once páginas pretenden reflejar lo que ayer vivimos. Esto amerita una investigación por parte de la Contraloría Interna, pero trajeron a una Contralora Interna de otro Estado, que por el simple hecho de tener una amistad y una complicidad, con quien se siente dueño del Congreso, pues no actúa por oficio. Sí actúa por oficio o en contra de nuestros colaboradores; si actúa por oficio para tratar de violentar el fuero constitucional; pero no dice nada de quienes redactaron una Acta mocha, coja, mutilada, en once páginas, no se refleja el espíritu democrático de esta Legislatura. Hay una crisis institucional en el Ejecutivo, cuatro bajas en 120 días, hay una crisis institucional en el Poder Legislativo, ya nada más falta que en el Poder Judicial y no me sorprendería, que por cierto nadie dijo nada que hubo una intromisión del Poder Judicial al Poder Ejecutivo, quitaron o pidieron licencia un Magistrado...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado, si me permite...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Estoy discutiendo el Acta...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado es... su intervención es para discutir el Acta, no para hablar de las altas o bajas del Poder Ejecutivo. Le pido se atenga a hablar del Acta...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Estoy hablando de la crisis institucional del Poder Legislativo, que es similar, menos grave que la crisis institucional del Poder Ejecutivo. Cuatro bajas en los primeros meses y ahí está un ejemplo de quienes quieren violentar la vida institucional. Entonces, le pido a la Mesa Directiva, al Órgano de Control Interno, ya lo dije, está de adorno, actúa por consigna, por vendetta, como lo pretenden hacer con la Auditoría Superior del Estado, como lo pretenden hacer con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde el reprobado, lo premiaron y le dieron la Titularidad. Reprobó el examen, pero por ser amigo de la familia, lo colocaron como Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y hoy pretenden hacer lo mismo. Entonces, hablemos claro y reitero, pido que se incluyan en las Actas de las Sesiones, las intervenciones de los Legisladores. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado, el Acta está en términos del artículo 77 de la Ley Orgánica de este Congreso y las intervenciones están en la versión estenográfica. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Diputado Presidente. lo que aquí se dice, antes se hacía en una versión estenográfica, señor Presidente y le explico, el estenógrafo ya no se usa, ahora, el video y las grabaciones, dan cuenta de lo que decimos y como lo decimos en esta Tribuna. La Secretaría General



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2019

tiene la obligación de transcribir al Acta, lo que aquí se dice, porque son reuniones históricas, se pueden consultar después, por quienes estudien la vida del Congreso y podrán ver que hubo Diputados y Diputadas, que no estaban dentro del Parlamento, de acuerdo con las formas que se han seguido. Se nombró y aquí se dijo ayer, a la Titular de una Secretaría que debe ser calificada por esta Soberanía. Insisto en decir Soberanía, aunque no lo seamos, por el número, porque la mayoría mecánica al servicio del Gobernador Barbosa, pues genera que se aprueben las cosas. Como ya lo señaló el Diputado Espinosa, a la persona más incapacitada, al que reprobó el examen, en los puntos subjetivos, le dieron la calificación más alta y lo nombraron, en el pecado llevarán la penitencia. Lo mismo se hizo a nivel federal señor Presidente. A la señora Piedra en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y ahorita el Senado, todavía sigue enfrentando la ilegalidad del hecho, porque era miembro de Partido y ya se lo comprobaron que emitió documento en Nuevo León, en julio de este año, y está violando la Ley, así que, que podemos esperar si aquí el nuevo señor feudal y sus vasallos, quieren hacer lo mismo. Ayer externé que no nos habían dado el Curriculum de la nueva Titular de la Secretaría de la Función Pública, que no sabemos si nació en Puebla, si cumplía con la edad; sabemos que es mujer, nada más; se dijo que es Miembro de un gran despacho, ¿de cuál? De los que calificaron a Odebrecht, de los que autorizaron la estafa maestra. ¿En dónde estuvo? Pero el Presidente de la JUGOCOPO, que no es político ni tiene la sensibilidad para darnos los curriculums a todos los Diputados, igual el día de hoy, tampoco nos hizo llegar el curriculum de los propuestos, en la terna, pero pues no se le pueden pedir peras al olmo, la gente sin oficio así procede y señor, ¿Cuántas hojas? y le pido, se tome nota de lo que hicimos ayer nos opusimos al aumento al impuesto y así debe decir el Acta y no lo dice, nos opusimos al aumento del impuesto a la industria hotelera, nos opusimos al aumento al Impuesto Sobre las Nóminas, a los malos Reglamentos, en donde se dice que se pueden cobrar 8 mil pesos, si



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

no renuevan los ciudadanos a los que representamos, su tarjeta de circulación, donde no contempla las molestias que le van a causar al ciudadano por ir a perder tiempo al CIS, porque en todo piensan para traer dinero y no en la eficiencia, aquí se dijo ayer, que le van a dar 35 millones a la Ciudad de las Ideas, para una empresa particular, para el negocio de una televisora, ¡ah! Pero no le quieren pagar a los despedidos injustamente del Gobierno del Estado, que luego vienen aquí y que ya nadie los recibe, pero que fueron carne de cañón y se utilizaron en la campaña y ahora, 70 millones, 35 millones para, para la ciudad de las ideas, cómo se verían esos en calle señor Presidente, en pavimento, en ayuda social; no quisieron y tampoco está en Actas, pedimos redireccionar el presupuesto, que a la Secretaría del Bienestar se le están asignando diez mil millones de pesos, pues que de ahí sacaran dos mil para seguridad pública, porque otra vez la página roja de todos los periódicos amaneció llena de muertos, pero en Puebla no pasa nada y a mis compañeros trabajadores de la prensa les hago un llamado respetuoso, transmitan lo que aquí se dice, porque tal parece que es verdad lo que apareció en e-consulta, en donde los tienen controlados por el estómago, por el dinero que les da el señor Biestro. Tengamos un poco de ética, todos necesitamos vivir, sí, pero ¿quién se queda con el dinero de la prensa? ¿los reporteros? ¿los que hacen las cabezas de los periódicos? ¡No! ni los fotógrafos, se lo quedan arriba y ya saben que yo no tengo pelos en la lengua y ayer en lugar de decir esto, salieron a publicitar calumnias pero afortunadamente y como lo dice el Presidente de nuestro País, las benditas redes sociales ayudan y ya sabemos la intención de querer retornar los impuestos de la tenencia y de la tarjeta de circulación volverla a cobrar, de disfrazarlo de ahuyentar al turismo de Puebla y de matar la industria automotriz que está en una de las peores crisis y que con la irresponsabilidad de algunas y algunos de los Diputados, aprobaron un impuesto a destiempo, cuando esta misma Legislatura, no aprobó hace un año el incremento. No hay vergüenza. Pero luego que no se espanten de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2019

que Dios los castiga, como dijo el ilustre pensador; así que le pido respetuosamente señor Presidente, Secretaria General de este Congreso, se coloque en el Acta lo dicho aquí, porque esto es para la historia y no va a pasar aquí que todos fuimos muy felices y nadie protestó. Los ciudadanos deben saberlo. El día que usted pase a Tribuna, como lo ha hecho en ocasiones para defender el medio ambiente, pues que se diga que usted estuvo aquí y no que manipulen burdamente las actas, para que parezca que nadie protestó por el aumento que además están faltando a la palabra de hombres que hicieron en campaña, López Obrador no está subiendo impuestos y aquí sí, que ratería. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Se toma nota Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a los Diputados si se aprueba el Acta. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Aprobada el Acta.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: En el Punto Dos del Orden del Día. se dará lectura al Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la terna para la elección y nombramiento, en su caso, del Titular de la Auditoría Superior del Estado. Adelante Secretario.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto Presidente. Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con fecha... con esta fecha, las Diputadas y Diputados integrantes de la misma y Considerando. Del Titular de la Auditoría Superior. Número 1.- La Auditoría Superior del Estado, es la Unidad de Fiscalización, control y evaluación, dependiente del Congreso del Estado, con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, así como para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en términos de lo dispuesto por los artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4 fracciones II, IV y V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y demás relativos y aplicables. 2.- Que el Auditor Superior del Estado, será electo por el voto de las dos terceras partes de los Miembros presentes del Congreso del Estado, de la Terna que se derive de la Convocatoria que emita para tal efecto el Órgano de Gobierno del propio Congreso. lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, de la Convocatoria. 3.- En este contexto, conforme a lo previsto a los artículos 116 fracción II párrafo sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 57 fracción X y 113 de la Constitución Política del



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

Estado Libre y Soberano de Puebla; 116 y 118 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, en estricto apego a derecho y en cumplimiento a las disposiciones legales invocadas, con fecha 9 de julio del año en curso, se aprobó la Convocatoria pública dirigida a las Universidades e Instituciones de Educación Superior; Asociaciones; Barra y Colegios de Contadores Públicos; de Abogados; de Licenciados en Derecho; de Economistas; de Administradores Públicos o de Empresas, legalmente constituidos, con el objeto de que se propongan a los profesionales que pudieran desempeñar el cargo de Auditor Superior del Estado de Puebla, para el período comprendido del 29 de noviembre del 2019, al 28 de noviembre del 2026. 4.- Conforme al plazo y lugar de recepción de las propuestas, establecido en las bases de la Convocatoria, la recepción de las propuestas con anexos, formados con los soportes documentales, se realizó en la Oficialía de Partes de esta Soberanía, ubicada en la Avenida 5 Poniente número 128 Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Puebla, entre los días hábiles correspondientes, del 22 de julio, al 17 de septiembre del año en curso, en un horario de diez a dieciocho horas, del término del plazo de recepción de expedientes. 5.- El término del plazo referido en el Considerando anterior, concluyó el día 17 de septiembre del 2019, a las dieciocho horas, por lo que la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en la misma fecha, formuló razón de cuenta de la conclusión del plazo y de la recepción de 18 solicitudes de inscripción, con sus respectivos anexos, realizándose lo anterior en presencia del Notario Público Titular número 37 de esta Ciudad, Licenciado Carlos Alberto González César, quien dio fe pública del acto, como consta en el instrumento notarial número 15 mil 173, volumen 175. 6.- Asimismo la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fecha 17 de septiembre del 2019, remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, los 18 Expedientes con anexos formados con los soportes documentales, a efecto de que ésta



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

realizara la revisión y análisis de cada uno de ellos. Del 18 de septiembre al 4 de septiembre del año en curso, va a determinar que propuestas cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y las bases de la Convocatoria. De la revisión documental de los expedientes. 7.- En Sesión de este Órgano de Gobierno, celebrada el 26 de septiembre del 2019, las y los Diputados integrantes del mismo, iniciaron la revisión exhaustiva de los documentos que integran los 18 expedientes, concluyendo dicha revisión el 4 de octubre del año en curso, a efecto de determinar qué ciudadanos cumplieron con los requisitos previos en la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado y las bases que presenta la Convocatoria...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Diputado, se solicita la dispensa del documento en virtud de que fue enviado a los correos de los Diputados.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZÁLEZ VIEYRA: Si me permite Diputado Presidente, faltan menos de dos cuartillas y para un tema de dejar claro el Acuerdo, en vista de que sus servidores, somos parte de la Junta de Gobierno, creo que lo correcto es terminar de leer el Acuerdo. Por favor.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZÁLEZ VIEYRA: 8.- En cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria en el apartado denominado requisitos y de las propuestas y documentación, con fecha 4 de octubre del año en curso, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, llegó a la conclusión y aprobó que sólo 9 participantes cumplieron en todos sus términos, con la etapa documental, por lo que tuvieron a bien



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

aprobar entre otro, el Acuerdo que establece el listado de las personas que acreditaron y cumplieron con los requisitos, para participar en la elección del Auditor Superior del Estado de Puebla, acordando la fecha, hora y lugar de las comparecencias, en los siguientes términos. Lista de las y los aspirantes con derecho a comparecer a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Se citan nueve numerales. Número 1.- Barbosa Huesca Julio César, con fecha 16 de octubre del 2019, con un horario de 17:00 horas a 17:20 horas. 2.- Camacho Acevo José Ricardo, con fecha 19 de octubre de 2019, de un horario de 17:30 horas a 17:50 horas. 3.- Díaz Carranza Juan Carlos, con fecha 16 de octubre 2019, de 18:00 horas, a 18:20 horas. 4.- Hidalgo Moreno Gilberto Tomás Ricardo, con fecha 17 de octubre del 2019, con un horario de 17:00 horas a 17:20 horas. 5.- Moreno Valle Abdala Juan Carlos, fecha 17 de octubre de 2019, horario 17:30 horas a 17:50 horas. 6.- Romero Serrano Francisco José, 17 de octubre del 2019, horario 18:00 horas, a 18:20 horas. 7.- Sánchez Ruanova Salvador, 21 de octubre del 2019, con horario de 17:00 horas a 17:20 horas. 8.- Segovia Blumenkron Alberto Javier, fecha 21 de octubre del 2019, horario 17:30 horas a 17:50 horas. 9.- Sierra Peña Eligio, 21 de octubre de 2019, horario 18:00 horas a 18:20 horas. De las entrevistas. 9.- Con fecha 15 de octubre del año en curso, Órgano de Gobierno tuvo a bien aprobar el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para establecer la metodología y criterios a utilizarse en la evaluación de los aspirantes que habrían de presentarse. 10.- Las entrevistas se realizarán en estricto orden alfabético de Apellido Paterno de los aspir... de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y la Convocatoria respectiva; así como el acuerdo a que se refiere la fracción nueve del presente Acuerdo. cada comparecencia tuvo una duración de hasta 20 minutos por cada uno, diez minutos fueron de exposición de las y los aspirantes. Concluida la exposición, las y los aspirantes, dieron respuestas a las preguntas que formularon



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

las y los integrantes de este órgano de gobierno, siendo una pregunta por cada uno de los Diputados presentes, contando hasta con un lapso de diez minutos para responder sus cuestionamientos. 11.- En Sesión de este Órgano de Gobierno de fecha 12 de noviembre del 2019, se acordó por los integrantes del mismo, elaborar y presentar una terna de los mejores perfiles, para que de manera consensada se integre la terna que deberá presentarse al Pleno del Congreso del Estado, considerando lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 fracción II párrafo sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 57 fracción X y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 116, 117 y 118 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 95 y 96; 100 fracción X, 199 y 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 42, 241 y 242 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y las bases de la Convocatoria para la elección del Auditor Superior del Estado de Puebla, aprobada el 9 de julio del año en curso y publicada en diversos Diarios de circulación en la Entidad, el día 18 de julio del año en curso; así como en los portales de Internet del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y de la Auditoría Superior del Estado, se emite el siguiente Acuerdo. Primero.- La terna electa por mayoría de los integrantes de este Órgano de Gobierno para elegir y nombrar al Auditor Superior del Estado de Puebla, estableciendo para efectos de votación el orden de prelación es la siguiente: número progresivo y nombre. 1.- Díaz Carranza Juan Carlos. 2.- Romero Serrano Francisco José. 3.- Sánchez Ruanova Salvador. Segundo.- Sométase a consideración del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la terna a que se refiere el resolutivo primero de este Acuerdo, para que de conformidad con lo que establece la legislación aplicable, se elija y



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

nombre al auditor superior del Estado de Puebla, para el periodo comprendido del 29 de noviembre del 2019 al 28 de noviembre del 2026. Firman todos los Coordinadores y Representantes Legislativos de la Junta de Gobierno. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Secretario. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? ¿Tiene una moción Diputado Alonso?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Si Presidenta . . . nos podrían leer los Curriculums de los tres?.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Acuerdo que se le acaba de dar lectura, no contempla la lectura precisamente, de la petición que usted nos hace.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Que mal . . . Inaudible

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: El día de ayer alguien señalaba que no habíamos asistido a las reuniones de trabajo. Pues no nos informan, ni cuándo va a haber, ni cuando se reúnen las Comisiones. Desde que el señor Biestro al Diputado José Juan y a mí, nos destituyeron ilegalmente de las Comisiones, tampoco se nos incluyó como Miembros, entonces ya, la “ley del hielo” y yo le pido Presidenta comedidamente, con todo



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

respeto, aunque no venga en su Acuerdo, que se actué con el menos común de los sentidos, el sentido común y el respeto al Congreso. como Parlamentario, tengo el derecho a pedir la información, dado que hoy usted va a someter a consideración de todos, que votemos por una persona para uno de los cargos más importantes del Estado y no es posible que no contemos como el día de ayer, con el Curriculum Vitae, de la persona que están proponiendo, de las tres personas en este caso. Ayer, se salieron con la suya y nunca, a pesar de que usted dio la orden a la Secretaria General, jamás llegó a este escritorio, el Curriculum de la Secretaria de la Función Pública y ya son muchas Secretaria General, respétenos y se lo digo con respeto, no es violencia de género, es su trabajo, darnos los elementos para tomar las decisiones. Le repito, no sólo trabaja usted para el Diputado Biesto, trabaja para todos y cada uno de los Diputados, con todo respeto y comedimiento, frente a público general y periodistas, le pido que cumpla con la tarea sin partido, usted es funcionaria del Congreso y no nos hizo llegar a ninguna hora del día de ayer, el Curriculum de la nueva Secretaria. Entonces, ahorita Presidenta... conste que ayer les dio la orden la Presidenta aquí frente a todos, nuevamente yo le vuelvo a preguntar, comedidamente, sin violencia, ni verbal ni de género ni física, le vuelvo a preguntar, ¿nos hará favor de que gire instrucciones y nos den por quién voy a votar? O es a ciegas. Ilústrenos. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado, comunicarle que el tema que hoy se está abordando, fue trabajado desde la Junta de Coordinación Política y han emitido un Acuerdo y sobre este Acuerdo se está sometiendo a discusión y tomando en cuenta su petición de tener los Curriculums en sus manos de los participantes, someto a la Asamblea que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... la mano, a la propuesta y planteamiento del Diputado Héctor Alonso. Quienes



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Antes de su moción señor Diputado, estoy sometiendo a votación un tema.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Presidenta, una moción de procedimiento . . .

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Permítame. Permítame. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Quiénes estén en contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Señor Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Presidenta le estoy pidiendo una moción de procedimiento legislativo . . .

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado, es... con todo respeto, estamos en votación, le estamos dando el resultado, no fue aprobada la solicitud



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

del Diputado Héctor Alonso. Se le concede en este momento el uso de la palabra al Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Presidenta, antes de que se votara, solicité una moción de procedimiento, para poder dar... para poder dar paso a la votación...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Cuando un Diputado le pide una moción de procedimiento, tiene que respetar ese derecho. Yo no he votado, no sé como va a registrar mi voto cuando es muy claro que pedí una moción de procedimiento y por qué lo estoy haciendo, ya es a destiempo, porque aquí se hace la santa voluntad no en función a lo que dicta la Ley, sino a lo que dicta un sujeto y eso es muy lamentable. Pedí la moción de procedimiento, porque el Dictamen está cojo, el Dictamen está incompleto, el Dictamen está mutilado. Es un Dictamen que afortunadamente el Diputado que dio lectura, Secretario de la Mesa, logró leer la totalidad del Dictamen. ¿Así fue Diputado Uruviel, usted leyó todo el Dictamen? El Diputado Kuri intentó frenar la lectura del Dictamen, afortunadamente se leyó el Dictamen y podemos advertir que no vienen los datos como lo marca la convocatoria, que permita a los Legisladores aquí presentes, tomar una decisión en el sentido de nuestro voto. Cómo nos piden votar un Dictamen o cómo nos piden votar por personas que no conocemos. El Dictamen que está presentando la Junta de Gobierno, está cojo, no señala, no incluye lo que pide la Convocatoria, van a votar con los ojos cerrados, aquellos que se presten a esta farsa, porque después demostraré en Tribuna, otro gravísimo error, que puede tumbar el procedimiento Presidenta. Si usted, como ya lo hizo, está aprobando que pase un Dictamen que no contiene la información fundamental para poder emitir un voto,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

es una causal de nulidad del proceso. por qué van a votar los Diputados, si les están poniendo solamente los nombres. El Dictamen que dio lectura el Diputado Uruviel que afortunadamente lo leyó en su totalidad, no tiene ningún anexo, no decía anexo A, anexo B, anexo C, demuestra medios de comunicación libres, que el proceso legislativo es ilegal; es totalmente ilegal un Dictamen que no viene con la información fundamental para emitir un voto, es como votar un Dictamen sin considerandos; es como votar un Dictamen de una Comisión que venga sin el articulado que se está reformando o sin los Transitorios. Hoy han presentado un Dictamen que por la ignorancia del Presidente de la JUCOPO, ni siquiera sabe los requisitos de un Dictamen Legislativo Diputadas y Diputados. díganme dónde está la información de los aspirantes en el Dictamen, si el Diputado dio lectura completa al documento y no viene, no señaló ni anexo A, ni anexo B, ni las letras chiquitas. Luego entonces, se tiene que reponer el proceso, se tiene que reponer el proceso porque los Diputados están votando algo que no conocen, están votando un Dictamen incompleto, es una —híjole mejor no lo digo— es una babosada, le quito la r, imagínense lo que iba yo a decir.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado, las mociones son breves...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Todavía no termino Diputada. Mi... mi...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Recordarle...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Mi moción de procedimiento para usted Diputada...



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Es que asuma su responsabilidad, dé marcha atrás a ese Dictamen y se garantice que se cumple lo que dispone la Ley, para que se incluya la información de los aspirantes. Usted ayer, como bien lo dijo el Diputado Alonso, dio lectura a un artículo que señala que estaba obligada la Titular... la... la propuesta para la Secretaria de la Función Pública, de presentar su declaración de intereses y nunca se nos entregó, nunca se nos entregó, no hemos recibido por parte de la Secretaría General la información, porque el mismo Dictamen, los Diputados argumentaron secrecía de datos personales y no incluyeron el Curriculum Vitae de la Secretaria de la Función Pública. Entonces, Diputada Presidenta, mi moción de procedimiento y que pido que quede escrito, no solamente en la versión estenográfica, sino en el Acta, es que usted está violando el procedimiento legislativo al permitir un Dictamen cojo. Por quién vamos a votar si no conocemos los requisitos que marca la convocatoria, no están dando certeza jurídica, están dejando en estado de indefensión al resto de los aspirantes y nos están pidiendo que votemos algo que no conocemos y eso no es parte de la Cuarta Transformación. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra por una moción el Diputado Kuri.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO —habla desde su lugar—: Gracias Presidenta. Únicamente quiero leer el artículo 130 por la votación que se hizo cuando pidieron los Curriculum. Cuando algún Diputado quiera que se lea alguna Ley o documento para ilustrar mejor la discusión, la Secretaría mandará pedir el archivo del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2019

Congreso, la ley o documento solicitados. Pero si no se encontraren allí, ni el Diputado que pidió la lectura, los presentes en el acto, se continuará la discusión. Si la ley o documento fuere presentado a la Mesa Directiva, uno de los Secretarios le dará lectura, sin perjuicio de que lo haga, si así lo desea, el Diputado que la solicito. En todos los casos en que conforme a este artículo se vaya a dar a cualquiera de los Diputados, les pareciere que no tiene relación con el asunto de que se trata, o no es necesaria para la mejor comprensión de aquella, se consultará la opinión del Pleno del Congreso y sólo se procederá a darle lectura si se resolviere...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: . . . Inaudible.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO —habla desde su lugar—: ¡Perdón! no me interrumpa Diputado. si se resolviere afirmativamente. Se solicitó la votación y ésta no procedió. Es cuanto Presidenta.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: . . . Inaudible.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Kuri. Tiene el uso de la palabra, también para una moción, el Diputado Uruviel González.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA —habla desde su lugar—: Muchas gracias Presidenta. Sola... solamente para comentar que el Acuerdo que... al que le acabo de dar lectura, si hacemos memoria de lo que ustedes escucharon, esa Convocatoria salió de la Junta de Gobierno. La Junta de Gobierno lo componen las y los Coordinadores y Representantes Legislativos de este... de este Congreso. Sin el afán de ofender, los Coordinadores, tienen toda la



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

obligación de entregarles la información a sus Diputados, a los que representan la Junta de Gobierno. Por otra parte, los Coordinadores tuvieron tiempo ante la Secretaría General de revisar los expedientes de cada uno de los 18 aspirantes y así se hizo. Obviamente, datos personales por seguridad y por ley, no se pueden fotocopiar, algunos documentos oficiales, pero sí se hizo la revisión. Posteriormente, se hizo la depuración porque algunos aspirantes no cumplían con los requisitos o con los tiempos que marcaba la convocatoria en aspectos meramente específicos y técnicos de la misma convocatoria. Posteriormente, de ahí se escogen a nueve candidatos que no se escogen de manera simulada, se escogen reitero, de acuerdo al procedimiento de la convocatoria y de acuerdo al cumplimiento de los requisitos que marca la misma, la selección para la terna, es un acuerdo meramente de la Junta de Gobierno, e insisto, sus Coordinadores, deben pasar esa información a los Diputados. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. solicito que sean breves en sus mociones. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPÍNOSA TORRES —habla desde su lugar—: No Diputado, la Ley no se traduce a contentillo de los Coordinadores. Los Dictámenes Legislativos deben de contener la información que permite emitir un voto, repito, el Dictamen que usted dio lectura, no incluye los documentos, ni los datos de los aspirantes como sí lo señala la convocatoria. No queda a contentillo si el Coordinador, los comparte o no los comparte, ya cuando se abra la discusión, voy a hablar de la farsa, porque es la primera vez que se toma la decisión del Auditor a puerta cerrada en la Junta de Gobierno. Siempre se sesiona en la Comisión Inspectora, bajo el entendido de que las Sesiones son públicas y un proceso como éste,



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

obliga a un principio de transparencia; nunca antes, el nombramiento del Auditor se había quedado en la Oficina, donde sólo participa un número reducido de Legisladores. Muy diferente los aspirantes a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ¿Dónde sesionaron? ¿Dónde se les invitó? ¿En dónde? Es pregunta para la Presidenta de la Comisión. Si quiere contestarla...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Señor Diputado le comunico que no hay diálogos...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPÍNOSA TORRES —habla desde su lugar—: Estoy hablando de una moción de procedimiento... No... le estoy preguntando si quiere responder o no. ¿Dónde acudieron los aspirantes a la Comisión Estatal de Derechos Humanos? ¿en dónde comparecieron? ¿Ante dónde comparecieron? ¿Ante qué Comisión o Comisiones? Ante la Comisión de Derechos Humanos. Gracias Diputada. el procedimiento está viciado de origen porque a este señor que es un ignorante, se le ocurrió decir que las comparencias tenían que ser a puerta cerrada. Sólo con los integrantes de la JUCOPO. Eso nunca antes había pasado. Eso no sucedió cuando se nombró al hoy Secretario Técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Las Sesiones las vimos en el Canal del Congreso, ahí escuchamos a la Diputada Inés Parra, Representante de Puebla en esa Comisión. Entonces, hoy los que quieren votar este Dictamen, demuestran su subordinación y lo más grave, su desconocimiento a la Ley, porque esas comparencias, se tuvieron que haber dado, Diputada Presidenta, al seno de la Comisión Inspectoral, donde puede acudir cualquier Legislador y donde afortunadamente, son públicas. Pero a veces hay Legisladores y Legisladoras tan pequeñas de capacidad, que permiten que agraven la dignidad no de ellos o de ellas, sino de sus Comisiones, es una vergüenza, es la primera vez y aquí hay medios de comunicación que



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

llevan cubriendo la fuente durante varias Legislaturas, es la primera vez que esto sucede. Lo hicieron a puerta cerrada, lo hicieron a puerta cerrada y eso también es un elemento para que el resto de los aspirantes, impugnen como lo voy a hacer ante el Órgano Interno de Control, por el Dictamen que están presentando que está cojo, como por el procedimiento que se hizo a puerta cerrada, desdibujando la Comisión responsable de conducir los trabajos para el nombramiento del Auditor Superior del Estado. cuando se nombró a David Villanueva Lomelí, cuando se nombró a Víctor Manuel Hernández Quintana, se hizo en Sesiones de la Comisión Inspector, o a José Doger y hoy en la perversidad de la Cuarta Deformación... de la Primera Deformación Barbosista, lo hicieron violando la Ley y me extraña de un Senador, Exsenador de la República, que así como fue a firmar el Pacto por México, afuera del Palacio Legislativo, le ordenó a su empleado que violaran todo el procedimiento y que lo hicieran a puerta cerrada, quitándole el derecho a cualesquiera de los 41 Diputados, de poder hacerle preguntas a los aspirantes, a la Auditoría Superior del Estado y desdibujando la Comisión Inspector que encabecé nueve meses y hoy una Presidenta que se dejó controlar, maniatar y manipular, donde ni siquiera la Presidenta de la Comisión Inspector, participó en las comparecencias. ¿Saben cómo se le llama a eso? ¿Saben cómo se le llama a eso? Bueno, pues se los dejo de tarea. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Alonso Granados, para una moción y posteriormente también para una moción el Diputado Gabriel Biestro Medinilla. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Gracias. Sin filias ni fobias. Respétese el procedimiento legislativo. El procedimiento del Congreso es



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

respetarnos y dar la validez jurídica a los nombramientos. Mire usted, yo fui Presidente de la Comisión Inspector, me extraña que quien hoy la preside, no haya tenido la atención de enviar a los 41 integrantes, su Curriculum imparcial de las tres personas como comentarios de la Comisión Inspector. Así se hace. Porque somos 41 los que vamos a votar, dos terceras partes, para que tenga validez. Si no, ya nos hubieran aplicado lo que acostumbra el inexperto Presidente de la JUCOPO. ¿Qué le vamos a dar el día de hoy la bienvenida al Primer Congreso Chavista Venezolano, presidido por Biestro? Así quieren hacer las cosas, es un, es un dictador, ya no respeto o te respetas Diputado Marcelo, por qué votan a favor de que se omitan los curriculums, sean congruentes... ¿no votaste así?... bueno. Retiro lo que dije Diputado con todo respeto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado le conminamos...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Lo único que le digo es...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: A concentrarse en su moción...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Respetemos el procedimiento legislativo por favor, porque van a minar de origen el nombramiento y como les advirtió el Diputado José Juan, lo pueden apelar, se le puede echar abajo. Tengan un poquito de educación política, merecemos saber el curriculum. La Presidenta de la Comisión debió compartirlo, eso era todo. Así como la... tuvo la delicadeza de invitar la Presidenta de los Derechos Humanos, a que pudiese ir y lo pusieron en los estrados y publicitaron los curriculums, pero bueno pues si no saben, que les vamos a exigir nuevamente. ¿Cuál es su preparación para asumir esos



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

cargos? Pregunto, vamos o no Presidenta, Diputada, Exdiputada Federal, vamos o no a respetar el procedimiento legislativo. Nos va o no a respetar los derechos que tenemos para conocer por quién vamos a votar. Porque si no el señor quiere que vengamos a votar como borregos, con los ojos cerrados. Yo no soy borrego, yo pienso y quiero elegir al mejor perfil para que revise las Cuentas Públicas, con imparcialidad ¿sí? No es esto de cuates. No, no conocemos el perfil, uno de ellos estuvo con nosotros en la Comisión de Presupuesto el año pasado, para revisar el presupuesto y lo hizo bien, pero no conocemos los perfiles de los demás. Qué les cuesta darnos a conocer los perfiles de estas personas y no caer en contradicciones que si la Junta de Gobierno, varios no estamos representados en la Junta, no sé si ya entren otros, pero tenemos el derecho constitucional de estar informados. Entonces, esto no es de aplicarnos una llave y torcernos el brazo y porque lo diga este dictadorcito de pacotilla, que hoy quiere instaurarse como Chávez aquí y dejarnos...

C. VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Nada más... sí Diputado, moción... ¡perdón! Respeto a los compañeros...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Yo respeto pero tengo el derecho... vea usted la Sesión del Senado...

C. VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Pero que no haya... no hay insultos...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: La Sesión del Senado...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: No hay este tipo de palabras en el Pleno por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado...

C. VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Nada más que no haya insultos.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Está bien.

C. VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPÍNOSA TORRES —habla desde su lugar—: Diputada, la Presidenta de la Mesa es Usted.

C. VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Gracias.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: El día de ayer en el Senado se llevó a cabo...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO —habla desde su lugar—: Presidenta, una moción . . .

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Estamos escuchando... Diputado Alonso a que termine su moción.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Gracias. Vean las intervenciones del Senado, se dicen todo. Pero si yo digo que el señor es incompetente, incapaz, impotente de llevar a cabo los trabajos del Congreso...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputada, rogarle que termine la intervención del Diputado Alonso, y con gusto le concederemos el uso del micrófono.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Gracias. y estoy tratando de hacerlo con el mayor de los respetos, pero luego se quejan de que reciben respuestas a las interrupciones. Cuando ellos hablan, quieren lo que no dan. Bueno, no, no, yo no estoy hablando con, quejándome de la Presidencia, ni de nadie de ustedes. Pero sí le agradezco infinitamente, que por lo menos nos haya dejado hablar y plantear que el nombramiento del futuro Auditor peligra, si no se hacen las cosas de manera correcta, porque va a ser fácilmente impugnado por los dos que pierdan, cuando ahorita podríamos ahorrarnos eso si nos dan diez minutos, nos dan diez minutos para revisar los curriculums...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Permítame Diputada, ya concluye el Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Ya concluí. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Alonso. Tiene el uso de la



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

palabra el Diputado Gabriel Biestro y a continuación tendrá el uso de la palabra la Diputada Mónica.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA — habla desde su lugar—: Gracias Presidenta. Yo sí para una moción, no para hacer tiempo y que uno de los contendientes esté operando allá afuera. Artículo 116 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla. Nos acusan de ignorantes, no sé si es por ignorancia, no saben del artículo 116, en su fracción III dice, el Órgano de Gobierno del Congreso del Estado, podrá entrevistar por separado... ¡perdón! desde el segundo. Concluido el plazo fijado en la Convocatoria, el Órgano de Gobierno del Congreso del Estado, procederá a la revisión y análisis de cada una de las propuestas para determinar cuáles de éstas, cumplen con los requisitos establecidos en la Ley. Fracción III.- El Órgano de Gobierno, no dice la Comisión Inspector, el Órgano de Gobierno del Congreso del Estado, podrá entrevistar por separado a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 121 y someterlos a una evaluación integral. IV.- Con base en la evaluación y la documentación en su caso del resultado de las entrevistas, el Órgano de Gobierno del Congreso del Estado, procederá a integrar la terna que deberá presentar al Pleno del Congreso del Estado, debiendo establecer para efectos de la votación respectiva, el orden de prelación de los integrantes de la terna. Artículo 116 de la Ley de Rendición de Cuentas. Todo tal cual se hizo en la Ley... lo dice la Ley, lo hizo el Órgano de Gobierno de este Congreso. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Presidente de la Junta de Gobierno. Se le concede el uso de la palabra...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Una moción de procedimiento . . .

C. VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiene otra moción la Diputada . .

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Me permite... me permite Diputado? Vamos en ese orden. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Muchas gracias Presidenta. Es una moción sólo para hacerle el comentario Presidenta y pedirle que haga valer, usted es la Presidenta de la Mesa y que ningún integrante de la Mesa Directiva, puede contestar por usted, usted dirige la Mesa, no quisiera pensar que es una cuestión de machismo porque me... estoy muy, muy orgullosa de que una mujer presida la Mesa, solo pedirle que cuando se haga alguna intervención, usted es la que debe llevar el debate Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Mónica. El Diputado José Juan Espinosa Tiene el uso de la palabra.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Repito, la ignorancia es enorme, una cosa es que quien define la terna es el Órgano de Gobierno entiéndase Junta de Gobierno y otra muy distinta como señalé, son las comparecencias. En las comparecencias debió estar la Comisión Inspectora; en la comparecencia debió estar la Comisión Inspectora y hoy la Presidenta de la Comisión Inspectora dejó que se desdibujara una de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2019

las funciones primordiales de las y los integrantes y repito, hubo una violación al procedimiento, no se cumple con el principio de máxima publicidad, entiéndase transparencia que es el término correcto e hicieron las comparecencias por primera vez a puerta cerrada sin la presencia de los integrantes de la Comisión Inspectora. Muy diferente al procedimiento que se siguió en Legislaturas anteriores o el más recientes, de un Órgano Autónomo Desconcentrado de la Administración Pública Estatal, como fue la Comisión Estatal de Derechos Humanos y lamento mucho que en la intervención de quien me antecedió con el uso de la palabra y no es usted Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, calificó como contendiente, cuando son aspirantes. Imagínense el nivel de hambre de poder que tiene el Diputado Gabriel Biestro Medinilla, que acaba de calificar a un aspirante, descalificándolo por si está o no ejerciendo su derecho, de manifestarse en la vía pública, cerca o lejos de este Recinto, pero tiene el don de la ubicuidad y es capaz de tener un aparato de espionaje, checando a los aspirantes, no contendientes, los trata como adversarios y enemigos para su proyecto personal cuando el término correcto para dirigirse para cualesquiera de los ciudadanos aspirantes, es el de aspirantes, pero su ignorancia Diputado Biestro Medinilla es enorme, como el número de actas de nacimiento que tiene, enorme, enorme, enorme y usted está lastimando un poder público por sus ambiciones desmedidas y es una moción de procedimiento, porque están violando el procedimiento Presidenta, al estar violentando el derecho de los Diputados de haber conocido en qué sentido se dieron las comparecencias. El mismo Diputado en la lectura de los argumentos que dio, habló de la calificación o el desempeño que debieron mostrar los aspirantes y nunca existió método alguno o evaluación y si la existió, que la hagan pública, porque también se tuvo que haber incluido en el Dictamen como si se hizo cuando se nombró al Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. En el Dictamen de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, apareció en el mismo, las evaluaciones; en el



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

Dictamen al que ha dado lectura el Diputado Uruviel, no viene ningún resultado de las supuestas evaluaciones. Porque no hubo evaluaciones, lo único que nos enteramos a través de la prensa, fue de un audio donde se desenmascararon aquellos que se ponen de tapete al Titular del Ejecutivo del Estado, no hemos conocido de la evaluación, porque en ningún medio de comunicación, ningún ciudadano y el grueso de los Diputados, no pudimos conocer en qué sentido se dieron las supuestas comparecencias. Por lo que mi moción es de procedimiento y de corrección de hechos y reitero, si quieren limpiarse un poquito las manos, incluyan en el Dictamen, los curriculums de los tres ciudadanos poblanos que aparecen en el mismo, de no ser así, están ratificando que la mayoría de los Diputados de esta Legislatura, en lugar de servir a los ciudadanos, sirven al foráneo. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. A continuación, se enlistan los oradores para este Punto número que está en discusión. Diputadas o Diputados, quienes deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Se enlista la relación de oradoras y oradores, para este Punto número Dos. Se enlista el Diputado José Juan Espinosa, no sin antes someter a consideración... la Diputada Mónica Rodríguez; se enlista el Diputado... la Diputada Tonantzin Fernández; en cuarto número el Diputado Héctor Alonso; se enlista el Diputado Marcelo García; se enlista el Diputado Carlos Morales. Tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Lucía; se enlista el Diputado Javier Casique Zárate.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Y antes de continuar, someto... someto a consideración de la Asamblea que con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, tomando en consideración que son las quince horas con treinta y nueve minutos



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

y que se están tratando asuntos de importancia, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión, hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO —habla desde su lugar—: Presidenta . . . Si ya son las tres de la tarde se tiene que preguntar, una vez que se haya terminado la discusión sobre el Punto número Dos, si se prorroga hasta que... la Sesión hasta que se termine la discusión o se sigue.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada, se toma a consideración su propuesta. Se le da el uso de la palabra... Sí la Diputada Mónica Rodríguez tiene una moción antes de escuchar a los oradores en este debate.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Gracias Diputada. estoy viendo que nosotros acordamos que el Orden del Día iba a ser solamente la lectura del Acuerdo y la votación para el Titular de la Auditoría Superior del Estado y se enlistó un tercer Punto en qué momento de la Sesión, ¿al principio de la Sesión se sometió a votación? A ver... no... en qué momento sometieron a votación que hay un Dictamen con Minuta de Decreto de la Comisión de Pueblos Indígenas y si este Dictamen y si este Dictamen fue aprobado hace unas horas, no tiene por qué estar aquí en el Orden del Día, necesita 24 horas, para ser turnado al Orden del Día.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. Tiene una moción la Diputada Vianey García.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. RAFAEL VIANEY GARCÍA ROMERO —habla desde su lugar—: Para darle respuesta a la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Al inicio de la Sesión Ordinaria, usted preguntó si estábamos a favor o en contra de que se incorporara al Orden del Día, el Dictamen de Asuntos Indígenas y todos votamos a favor, pero la Diputada estaba platicando por allá y no se dio cuenta que estábamos en votación. Entonces, por lo cual, creo que es importante que podamos seguir llevando el Orden del Día.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada. tiene una moción la Diputada Mónica Rodríguez. Enseguida el Diputado Kuri y posteriormente el Diputado Uruviel.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Le agradezco a la Diputada que me antecedió en el orden de la palabra, que esté tan pendiente de lo que hago. Gracias Diputada por preocuparse por mí. En el... este Tercer Punto, quisiera saber a qué horas Sesionó esta Comisión y si tiene 24 horas de haber sido turnado. Quisiera esa información, si me lo puede dar la Secretaría. Si tiene 24 horas, Diputada no se preocupe, puede... estoy en mi derecho de preguntar cuando y en qué momento...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputada recordarle que no hay diálogo entre Diputados. Escucho con atención su petición...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Gracias Presidenta. Saber en qué... a qué hora fue esa Comisión de Asuntos... de Pueblos Indígenas, qué día fue y en qué momento se aprobó y si tiene 24 horas que se aprobó y fue turnado a los correos de todos los Diputados. si eso es así, entonces podría



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

continuar y si no tiene 24 horas, se tendría que quitar del Orden del Día. Le pido Diputada Presidenta si usted me lo puede contestar.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí con gusto. Antes escuchamos la moción del Diputado Gabriel Biestro.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA — habla desde su lugar—: Nada más solicitarle Diputada Presidenta, estamos en el Punto Dos, no tiene nada que ver con este tema, para ya no estar haciendo más tiempo que no se quiera ganar más tiempo que ya empecemos la discusión, porque el tema ahorita es otro. El otro ya se votó. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. tiene el uso de la palabra el Diputado Uruviel González, para una moción.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA —habla desde su lugar—: Muchas gracias Presidenta. Solamente para dejar en claro que no se metió o se anexó un punto más al Orden del Día de manera espontánea. El artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en su segundo párrafo dice lo siguiente: el Pleno a solicitud verbal de cualquier Diputado y por mayoría de los presentes, podrá agregar o retirar asuntos del Orden del Día, de la Sesión, hasta antes de desahogar el Punto de Asuntos Generales. En ese sentido Diputada Presidenta, hay una solicitud de adicionar un Dictamen por parte de la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas que se votó antes de aprobar el Orden del Día, es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Secretario. Continuamos con el Debate del Punto número Dos y se le concede el uso de la



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

palabra al Diputado José Juan Espinosa para su intervención en Tribuna. Estamos en el debate del Punto número Dos...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Es una moción, no es un... no es una intervención. Mi moción es para advertir que fuimos convocados estrictamente porque hay plazos fatales y fuimos convocados miércoles... ¡perdón! sí, miércoles dos de la tarde, para tratar el tema del Auditor. Ése es el espíritu de esta Sesión que el día de ayer, incluso de manera distinta al resto de las sesiones se nos convocó. Yo me sumo a la inconformidad de la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, porque no encuentro la urgente y obvia resolución, ni siquiera conozco el contenido del Punto que se va a discutir, me huele más a urgente y obvia negociación, habría que ver a cambio de qué, violentan el espíritu de una Sesión distinta al resto por la urgencia y obvia resolución del nombramiento del Titular de la Auditoría y nos meten un Dictamen para darle récord de Iniciativas aprobadas o de Puntos de Acuerdo aprobados, ¿a quién? No sabemos. Pero esto no es de urgente y obvia resolución, como sí lo es el nombramiento del Auditor Superior del Estado. Esto es de urgente y obvia negociación y lamento mucho que la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, que es usted Diputada y al mismo tiempo es la Presidenta de la Mesa Directiva, ni siquiera conocía si se había incluido o no su Punto. ¿Me explico? Fíjense nada más Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Mi moción de procedimiento es para usted...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Y le hago a usted la pregunta porque usted es la Presidenta de la Comisión. ¿Usted conocía o usted solicitó que se incluyera como urgente y obvia resolución los trabajos de la Comisión que usted preside? Es una pregunta y no sé si usted me la quiera contestar.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Solicitarle si ha concluido su intervención Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Le estoy preguntando si usted acepta la pregunta que le estoy haciendo, porque usted además de ser... además de ser la Presidenta de la Mesa, quien se notó sorprendida del cambio del Orden del Día...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: No señor...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Es la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Señor Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Por eso le hago la pregunta. ¿Desea usted responderme la pregunta si conocía de esta decisión de la Comisión de Asuntos Indígenas que usted encabeza?



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Solicito que concluya su moción por favor Diputado. estamos...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Entiendo...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el debate número Dos...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Pero le estoy haciendo una pregunta en su calidad de Diputada, ¿me acepta contestar la pregunta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado hay suficiente madurez política para ir generando nuestro trabajo legislativo y por lo tanto es un tema que hemos traído de semanas atrás en materia de pueblos indígenas y es un tema que sí con toda claridad respondo que, solicitamos como integrantes de la Comisión, para que fuera incorporado este Dictamen y no es a cambio de una negociación, como usted lo refiere. Está usted muy equivocado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Gracias. Pero citando a un ¿?¿ del PRI, la forma es fondo y esto lo único que demuestra es lo que dije, esto no es de urgente y obvia resolución, sino urgente y obvia negociación. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. qué lástima que usted contemple a los pueblos indígenas como un tema que no es urgente



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

en su agenda. Que lamentable me da... que lástima me da esa actitud suya, porque los pueblos indígenas con quienes nos hemos dado la batalla, es un sector de la población con quienes todos y cada uno de nosotros, deberíamos de tener una deuda histórica. Tiene una moción el Diputado Nibardo Hernández.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ —habla desde su lugar—: Compañeros Diputados, Diputadas, yo nada más hacer una invitación a... concreto al que me antecedió en la palabra, para que respete, primero, a la Presidenta de la Mesa, es una mujer con mucha trayectoria y ha defendido siempre a los grupos indígenas. Los que andamos trabajando en nuestro Distrito sabemos y conocemos; los que nomás vienen y se sientan no saben. Pero pido por favor que ya se detengan estos dimes y diretes y más a mi compañera Josefina García. Vamos a proceder conforme al Orden del Día y que la democracia se imponga en este Congreso. Respetémonos y respetemos a la Mesa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Nibardo. Se prosigue con la participación que hemos enlistado de las Diputadas y Diputados.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado con todo respeto ya no se le concede la moción. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, para el debate del Punto número Dos de nuestro Orden del Día.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Presidenta, yo me enliste . . inaudible. A ver Diputada, con todo respeto . . . inaudible.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí Diputada, comunicarle que en primera instancia se le concedió el uso de la palabra en Tribuna al Diputado José Juan Espinosa, pero en virtud de que insiste en las mociones, por ello... sí... por ello le estoy solicitando que usted Diputada haga uso de la Tribuna para el Debate.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Presidenta, una cosa son mociones y otra cosa son intervenciones . .

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí Diputado, antes de su moción anterior, le solicité que subiera usted a Tribuna y posteriormente hizo uso de la moción. Tiene usted el uso del mi... de la Tribuna.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Ya ve como, aunque me quiera arrebatarse la palabra, hay justicia divina diría el endiosado inquilino de Casa Aguayo. Fíjense nada más la gravedad, me negó mi derecho a una moción de corrección de hechos y luego me quiso negar el uso de la palabra, cuando se me enlistó en primer lugar de la lista y saben ¿por qué? Porque hay Diputados que a cambio de la creación de un Instituto, son capaces de sacrificar la imparcialidad del Auditor Superior del Estado. Por cierto, invito a la prensa a que conozca, quienes van a formar parte del Instituto y por primera vez están dándole a la Diputada Josefina García, Presidenta de la Mesa, un lugar en un Instituto donde por su naturaleza, al ser parte del Ejecutivo, un Legislativo o un Legislador, no puede participar, ahí está el Dictamen, porque yo sí estudio hasta lo que nos mandan al



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2019

cuarto para las doce y si quieren ahorita les leo y miren, a palabras necias oídos sordos. La elección del Auditor Superior del Estado, es una farsa, por todo lo que hemos escuchado pero además después de las conversaciones publicadas en medios de comunicación, la blanda oposición, no todos, es capaz de hincarse ante el Titular del Ejecutivo del Estado, con tal de negociar la aprobación de sus Cuentas Públicas o la creación de Institutos con una figura... una integración totalmente ilegal. Lamento que la tradición del dedazo no feneciera en esta nueva etapa de la vida pública. Francisco Romero Serrano, se va a convertir en el David Villanueva de Moreno Valle y en el de Hernández Quintana de Mario Marín. Peor, nunca antes se había dado un proceso tan desaseado como lo acabamos de demostrar y como se escucha en los audios. Francisco Romero Serrano, se va a convertir desde hoy en un operador político y no va a ser la primera vez, siempre lo ha hecho en los últimos dos años y lo ha hecho para reprimir a quienes osamos no postrarnos ante el pie del Gobernador. Lo digo con toda contundencia. No tengo nada en lo personal contra el señor Romero Serrano, entre los que sí somos poblanos, entre los que sí somos poblanos, lo conocemos, lo conocemos desde el ámbito empresarial. Creo un organismo empresarial para tratar de desdibujar a las Cámaras Patronales debidamente reconocidas por el Estado Mexicano. En eso sí lo conocemos, emprendió en los últimos dos años, una lucha contra el autoritarismo y hoy el señor se muerde la lengua. Porque eso que puede ser una virtud, es su principal defecto para ocupar el cargo de auditor. Francisco Romero Serrano, participó en las campañas del 2018 y del 2019 y miren quien se los dice y lo hizo de forma muy activa en la lucha electoral contra el fraude del 2018. Pero para nadie es un secreto que es amigo de Luis Miguel Barbosa. Por ello es preocupante que el principio de imparcialidad que reza en nuestra Constitución será pisoteada. La autonomía constitucional de la Auditoría seguirá como en los gobiernos de Mario Marín y de Moreno Valle, va a ser texto y letra muerta y como ya lo dije, no tengo nada



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

en contra del señor Romero Serrano; sin embargo el Congreso, este Congreso no debería de estar de adorno, ni es una agencia de colocación de quienes estuvieron en campaña. La propia Ley de Rendición de Cuentas establece, para conocimiento de quienes, ocupando esa Comisión, ni siquiera la conocen, la función de fiscalización superior, se desarrollará conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad... imparcialidad y confiabilidad. Como va a ser imparcial quien en lo público y en lo privado, se pronuncia a favor de Luis Miguel Barbosa. Puedo asegurarles que a diferencia de los nombramientos de José Doger Corte, Hernández Quintana y David Villanueva, cuando menos se pretendía guardar la forma de no colocar a un porrista en la titularidad de en ese entonces, ORFIS, hoy Auditoría Superior del Estado, pero la soberbia de Luis Miguel Barbosa, parece infinita, hace que deje de guardar las formas y como lo afirmó Jesús Reyes Heróles, el fondo es forma. Es por ello que anticipo que mi voto va a ser en contra de Francisco Romero Serrano, como es contra del Dictamen cojo y mutilado, donde están violentando el derecho de los Legisladores para poder emitir un voto. Esta es una de muchas fotografías y videos hay cientos. Sólo invito a mis compañeros Diputados que se acuerden quien fue Asesor de la Gran Comisión en los primeros meses de la instalación de esta Legislatura; sólo les pido a los compañeros Diputados que se acuerden en donde despachaba Francisco Romero Serrano, en los primeros meses de esta Legislatura. Recuerdo muy bien, en las discusiones de la Comisión de Presupuesto, que se atrevió incluso a presentar un proyecto distinto al que había presentado o puesto sobre la Mesa el Diputado Fernando Jara, ahí yo lo escuché con enorme atención y es un hombre que créanmelo, no tiene los tamaños para hacerse cargo de la Fiscalización y de la Rendición de Cuentas de los cientos de sujetos obligados; no la tiene, compañeros y compañeras Diputadas. Por eso pedí los curriculums que es la hora que no nos los entregan, del resto de los aspirantes, en términos legales y enemigos y adversarios como los ha tratado Gabriel Biestro,



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

a excepción de su amigo, cómplice, asesor, asesor, asesor, en su calidad de Presidente de la JUCOPU. El señor quiere trabajar, que trabaje, hay muchos otros cargos, yo no entiendo por qué Luis Miguel Barbosa, no despide al Subsecretario que tiene una denuncia en Chiapas, que es perseguido por la justicia de ese Estado y le da chamba a Francisco Romero Serrano o por qué no hace a un lado en esta locura de despedir a cuatro Secretarios en los primeros días de su gobierno y en una de esas vacantes, como la que hoy nombró, coloca ahí a su amigo personal, a su porrista de cabecera, por cierto quise evitar por respeto a los presentes, pruebas contundentes de las redes sociales de este sujeto, donde tacha, discrimina, con una conducta homofóbica, misógina, a integrantes de esta Legislatura, a integrantes que ocupan curules de esta Legislatura e incluso a la quien fue Gobernadora del Estado de Puebla, unos días, eso está ahí y no lo van a poder borrar. Hoy ustedes de votar por Francisco Romero Serrano, están votando a favor de la corrupción, a favor de la perversidad. Están votando a favor del influyentismo, del cuatismo; están dándole al traste a la imparcialidad que dicta la Constitución. ¿Quieren darle chamba a Francisco Romero Serrano? Ocúpenlo en muchas otras posiciones, pero no al frente de un Órgano Autónomo, como debe de ser la Auditoría Superior del Estado y también solicito que aquellos Diputados que incurrieron en interés personal, que está documentado y por eso solicité que anexaran los expedientes que entregaron los aspirantes, aquellos tres Legisladores donde está documentado y copia certificada, emitieron aval y demostraron interés personal en el nombramiento de Francisco Romero Serrano, que se abstengan de votar como lo dicta nuestro Reglamento Interior y desde esta Tribuna, confío, difícilmente lo hará la Contralora Interna, actúe en consecuencia. Hay tres Diputados que no pueden votar, porque cometieron el error y ese sujeto demuestra el dolo y la inexperiencia y es absurdo haber presentado cartas de respaldo para hacer Auditor Superior del Estado, firmado por tres Diputados Locales. Espero que quienes firmaron, porque una cosa es que



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

Gabriel Biestro no quiera transparentar el expediente y otra muy distinta que sí lo tienen el resto de los Coordinadores, se abstengan de votar. Tres Diputados pertenecientes a la Fracción Parlamentaria, dos de MORENA y uno del Partido del Trabajo, no pueden participar en la votación. Ingenuamente, ingenuamente creyeron que ellos podían actuar como el Colegio de Abogados o la Asociación de Contadores o las Universidades Públicas y Privadas y alguien les hizo creer que ellos podían emitir un documento para favorecer a cualesquiera de los aspirantes. Sean un poco responsables y esos tres Diputados, no deben participar en la votación y reitero, votar por Francisco Romero Serrano, es votar por un empleado de Gabriel Biestro Medinilla. Luego entonces, un empleado por consecuencia, de Luis Miguel Barbosa Huerta; incluso el propio aspirante reconoció y participó en el proceso interno de candidatos de MORENA, también está documentado, aunque hace algunos días dijo que él no era militante del PRI, pero participó activamente y con ello rompe el principio de imparcialidad que es elemental para poder encabezar la Auditoría Superior del Estado, es más, les ayudo, les asesoro y no les cobro, nómbrenlo Auditor Especial, si lo que quiere el señor Biestro es el control de la Auditoría como ya lo hizo nombrando hace unos días, a otro foráneo, Defeño, como Director Jurídico de la Auditoría, Gabriel, cuida las formas, nombra a tu amigo y asesor, pídele de favor a quien quede, que lo entreviste y vamos a ver si reúne el perfil para ser Auditor Especial. Pero no, la soberbia es enorme, enorme y quieren colocar a un operador político al frente de la Auditoría Superior del Estado. afortunadamente el voto espero que sea secreto, como lo marca el Reglamento y espero que las amenazas no surtan efectos, hay unos que negocian creación de Institutos que a la luz de la razón, lo que se ve no se juzga, vivan un instante de libertad, actúen con dignidad, ayúdenle como que se le quiere ayudar a Luis Miguel Barbosa, tenía mucha tela de donde cortar y si no les convence ninguno de los dos que quedaron en la terna, fíjense que la Presidenta de la Mesa se llama Josefina García, y desde aquí se



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

escucha como por atrás me está queriendo callar el Diputado Juan Pablo Kuri. ¡Ah! No fuera Héctor Alonso, porque ya lo estarían acusando de misógino. Entonces...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Voy a terminar Diputada si me permite.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Se le culmina a concluir...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Mis últimos 20 segundos...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Con su participación.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Mis últimos 20 segundos. Votar por Francisco Romero Serrano, es votar por un empleado de Gabriel Biestro y vamos...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: A emprender una lucha...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Se le concede el uso de la palabra...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Para que el garrote político de la Auditoría...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: A la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Quede en el pasado. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa. Antes de comenzar con mi interver... con mi intervención Presidenta, sólo quiero decirle que hice entrega de un escrito a la Mesa, que no es una moción de petición formal de trámite, pero es para que usted como Presidenta de la Mesa, tome las medidas necesarias para hacer cumplir la Ley y en caso de que no lo considere procedente, exponga las motivaciones y la fundamentación de su determinación. Ya haciendo conocimiento de esto, ahora sí hago uso de la palabra. Compañeras y compañeros Diputados: en Acción Nacional, denunciarnos desde el principio de este proceso, el posible intento de MORENA, de imponer a uno de los suyos al frente de la Auditoría Superior del Estado. Por desgracia para la vida política de nuestro Estado, ese intento ya es casi un hecho, con su mayoría, MORENA va a votar y buscará imponer al frente de la Auditoría a una persona que no cumple con un requisito indispensable para el desempeño apropiado de esa labor, la imparcialidad. Es del dominio público que el aspirante Francisco José Romero Serrano, ha realizado una afanosa labor proselitista a favor de MORENA y ha hecho todo lo que ha estado a su alcance, para



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

quedar bien con el actual Gobernador y ganarse su favor. Desgraciadamente para los poblanos, parece que lo ha logrado. Miguel Barbosa, busca imponer a sangre y lodo, a este personaje. Como Grupo Legislativo, tendimos la mano al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para nombrar por unanimidad, a alguien que tuviera los dos atributos básicos para el importantísimo cargo de Auditor del Estado: capacidad técnica e imparcialidad. No fuimos escuchados, como ahora lo hacen en este momento. Prefieren votar por la imposición de quien garantiza su misión. Lo digo con claridad, van a intentar imponer a quien se va a prestar por ser la Ley, para perseguir a los adversarios del Gobernador. La persecución y coacción a los adversarios políticos del Gobernador a través de la Fiscalización y la no aprobación de las Cuentas Públicas, se va a convertir en el modus operandi. Lo señalamos hoy, para que después nadie se llame sorprendido. No será novedad, ya lo han hecho. En el corto tiempo que lleva en el cargo, el Gobernador ha demostrado su falta de escrúpulos, ya encarceló a un Alcalde de MORENA, utilizando para ello a la Fiscalía del Estado, instancia cuya autonomía ha sido enlodada. Nosotros no defendemos a ese Alcalde pero lo cierto es que no midió con la misma vara a los Funcionarios de Gobernación ante fehacientes pruebas de corrupción; así es la doble moral de MORENA. En Puebla y en todo el País, hubo una equivocación drástica, confiar en MORENA, fue el peor error que se ha cometido. La ciudadanía jamás se imaginó la pesadilla de inseguridad de autoritarismo, de corrupción, en que MORENA iba a sumir al País, a nuestro Estado y a esta Ciudad. En esta Tribuna y en muchos foros, actores políticos, líderes sociales, comunicólogos, de todos los partidos y de la sociedad civil, hemos señalado los excesos de MORENA, los hemos ido conociendo en el desempeño del gobierno y podemos sostener que los gobiernos de MORENA, son autoritarios, antidemocráticos, ambiciosos de poder, mentirosos, ineptos, totalitarios y corruptos. La Ley de Fiscalización establece el proceso de nombramiento del Titular de la Auditoría, faculta al Congreso para



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

nombrar al Auditor, para que sea autónomo, que no esté sometido al Gobernador, porque él es el principal sujeto obligado a rendir cuentas públicas. No se puede ser Juez y parte. Compañeras y compañeros Diputados: hago un llamado a su conciencia, hagamos el esfuerzo de nombrar un Auditor que sea autónomo, imparcial y libre. Compañeras y compañeros de MORENA y sus aliados, no se presten a violentar el espíritu de la Ley, nombrando un incondicional del Gobernador. Las tres cartas firmadas por Diputados de MORENA, son evidencia de un conflicto de interés. Les recuerdo que la Ley Orgánica del Poder Legislativo dice claramente en el artículo 43, que se abstendrán de intervenir en los asuntos en los que tengan algún interés personal. Quienes avalaron la postulación del candidato que buscan imponer, están obligados a excusarse de votar. Si no hacen... si no lo hacen, nos darán los elementos adecuados para recurrir a la justicia federal, para hacer inválida la votación, porque la misma Ley Orgánica en el artículo 190, ordena que ningún Diputado, podrá emitir su voto en cuestiones en que tenga interés personal de conformidad con lo previsto en el artículo 43 fracción XII. Como pueden ver esto es un tema legal, pero también es un tema ético compañeras y compañeros. Estimados integrantes de la Mesa Directiva, les solicito con todo respeto, les exijo rescatar un poco de la dignidad que debiera tener este Congreso. Llevemos a cabo la votación en los términos de Ley, que en este proceso, sólo participen los Diputados que no estén impedidos para hacerlo. Compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados: les pido lo mismo, voten en conciencia, voten en libertad, eviten someterse al Ejecutivo, hagámoslo por Puebla y rescatemos un poco de la libertad que debiera tener este Congreso. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Mónica Rodríguez. Con gusto se le dará lectura a la petición presentada por usted.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZÁLEZ VIEYRA: Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla. en términos de los artículos 43 fracción XII y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla que a la letra dice lo siguiente. Artículo 43.- Son obligaciones de los Diputados las siguientes: fracción XII.- Se abstendrán de intervenir en los asuntos en los que tenga algún interés personal. Artículo 190.- Ningún Diputado podrá emitir su voto en cuestiones en que tenga interés personal, de conformidad con lo previsto por el artículo 43 fracción XII del presente ordenamiento. Si lo hace, podrá ser sancionado de conformidad con las disposiciones aplicables. Ante el hecho de que los Diputados Guadalupe Muciño, Fernando Jara y Estefanía Rodríguez, tienen interés personal en que sea nombrado el aspirante Francisco José Romero Serrano, dado que cada uno, mediante sendas cartas propuso y respaldó la participación del aspirante mencionado, según consta en los documentos que integran el expediente respectivo. Esta circunstancia, además de que impide jurídicamente la votación de los Diputados mencionados, también procede... produce inequidad en la votación y una desventaja manifiesta en contra de los otros aspirantes. Por tal motivo solicito a la Presidenta de la Mesa Directiva, tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 190 de la Ley Orgánica e impedir que los Diputados en mención, participen de la votación del notorio interés personal que han evidenciado. Firma la Diputada Mónica Rodríguez Della de la Vecchia, Coordinadora del Grupo Legislativo de Acción Nacional. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA

GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Secretario. Es el turno de la Diputada Tonantzin Fernández Díaz en este Punto que está a discusión, que es el Punto número Dos.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidenta.

Con su Venia. Buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados; a las personas que se encuentran el día de hoy en Galerías y por supuesto también a los medios de comunicación que hoy nos acompañan. La Auditoría Superior del Estado, es uno de los Órganos más importantes, ya que tiene como objetivo la revisión, evaluación, control y seguimiento del ejercicio de los recursos públicos, conforme a las disposiciones legales; así como verificar el cumplimiento a los objetivos contenidos en planes y programas de gobierno, con el propósito de proporcionar información de la gestión gubernamental, con la autonomía, independencia y objetividad; así como detectar las desviaciones, prevenir y corregir o sancionar a los servidores públicos, responsables, por faltas administrativas o hechos de corrupción. Según la Auditoría Superior del Estado de Puebla, su política es promover la integralidad de los servidores públicos, que laboran en las Instituciones de todos los órdenes de gobierno, es no sólo una tendencia internacional, sino un deber, una acción en favor de la sociedad, que genera credibilidad y valor, en las acciones gubernamentales, lo anterior, es un objetivo que a lo largo de anteriores administraciones, no se ha logrado... y no se ha logrado llevar de una forma efectiva, ya que en gobiernos pasados, este órgano había sido cómplice, había solapado abusos de manejo indebido de fondos y recursos del Estado, había sido omiso y habían solapado también, actos de corrupción en Dependencias Gubernamentales Estatales, Organismos Descentralizados e incluso de Administraciones Municipales, afines al régimen político que estuviera en turno. Tanta corrupción existió en la Auditoría Superior del Estado, que muchos medios de comunicación han realizado distintos trabajos periodísticos. Voy a poner un ejemplo, un artículo de La Jornada, que establece lo siguiente: cuando la Auditoría Superior del Estado incumplió en entregar a esta Soberanía el Informe de las Obras Públicas, realizadas en las administraciones pasadas de los Exgobernadores Rafael Moreno Valle y José Antonio



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

Gali Fayad, en las cuales claramente hubo desfalcos, cuando este Órgano tiene como obligación auditar más del 70 por ciento de la infraestructura construida. Sin embargo, en ese momento, la Auditoría sólo cumplió con el 30 por ciento. En esas... es una situación que raya en lo ilegal, ilegalidad que recae en el actuar, tanto de los Funcionarios Públicos de la Administración Municipal, Estatal y de Organismos No Gubernamentales, Fideicomisos, como también en los propios servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, por omitir con su función. Otro ejemplo en otro medio periodístico. En anteriores administraciones, la Auditoría Superior del Estado, había sido utilizada como garrote político, en contra de los ediles opositores a los Gobiernos morenovallistas, generando persecuciones políticas, a través de la supuesta revisión de Cuentas Pública y también para obligarlos de manera amenazante apoyar a las candidaturas políticas, que favorecieran a sus proyectos políticos. Compañeras y compañeros: está en nuestras manos el día de hoy, el poder lograr renovar este Órgano que es tan importante para brindar certeza administrativa, a las y los poblanos, pues su principal objetivo, será velar por el correcto ejercicio de los recursos públicos, que son del pueblo y para el pueblo, logrando tener un gobierno completamente transparente, que se rija por el principio de igualdad y justicia, alcanzando en este modo, el bienestar de las y los poblanos, que espera día a día, hacer diferencias, saliendo a trabajar todas las mañanas en busca de una mejor calidad de vida. Nosotros desde nuestra trinchera, podemos coadyuvar a este deseo de hombres y mujeres libres, renovando este órgano, que verificará el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de gobierno, además de garantizar ante la sociedad, un actuar honesto, ético y profesional de los servidores públicos. El nuevo Titular de la Auditoría superior del Estado, tiene muchos retos, tiene el reto de fortalecer los controladores internos contra la corrupción, mejorar el servicio fiscalizador de la Auditoría, profesionalizar las Instituciones encargadas de prevenir, investigar y castigar la



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

corrupción, que tanto le duele a todas y todos lo poblanos, trabajando de la mano con David Rogelio Colmenares Páramo, el Titular de la Auditoría Superior de la Federación. Finalmente, me gustaría acotar que nosotros como Representantes Populares, tenemos la obligación de velar por los intereses de nuestros representados. El día de hoy, daremos un paso más al combate de la... a la corrupción del Estado de Puebla, rigiéndonos estrictamente por los principios de la Cuarta Transformación, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Compañeros Diputados: hoy tenemos la oportunidad en nuestras manos de continuar con la importante tarea de erradicar la corrupción y estoy segura, de que juntos continuaremos trabajando por el bienestar de las y los poblanos. Agradezco a cada uno de los Diputados y que gane el mejor. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Tonantzin Fernández. En relación al Ocurso presentado por la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, esta Presidencia en términos de lo previsto por los artículos 43 fracción XII y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hágase del conocimiento del presente ocurso a los Diputados Guadalupe Muciño, Fernando Jara y Estefanía Rodríguez, para los efectos legales procedentes. Es el turno del Diputado Héctor Alonso Granados. Tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias. Pido a los compañeros Diputados que se encuentran en el pasillo de este Pleno, se sirvan poner atención como lo hicimos nosotros y factum ed no verba, hechos y no palabras. Aquí está la prueba total de que yo podría suscribir lo que dijo quien me antecedió en el uso de la palabra, realmente habló muy bien, dice que el... la Auditoría supe... del Estado, no será un garrote político, no será obediente al régimen político en turno, como lo fue durante el



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

gobierno de Mario Marín y de Moreno Valle. Coincido 100 por ciento. Si Barbosa no va a proceder como Marín y como Moreno Valle, pues entonces, los Diputados aquí presentes afines, y las Diputadas para que no haya exclusiones y luego no se me tache de discriminación, pues deben proceder de la misma manera y no tener a alguien a modo y mucho menos haber firmado como la Diputada Muciño o algunos otros, cartas de apoyo, pues que los imposibilitan y que van a darle al traste al nombramiento de quien hoy se pretende nombrar. En lo personal, contra el Contador Francisco no tengo nada, al contrario, estuvimos en una reunión de Presupuesto el año pasado... no... sí... bueno... el año pasado, en diciembre 29, 30 inclusive 31 y la verdad, nos asesoró bien, nos decía dónde Tovilla estaba escondiendo algunos milloncitos. Qué bueno, es un buen Contador, habrá alguna otra responsabilidad, en la que el Ejecutivo pueda nombrarle a la mejor en finanzas, donde hace tanta falta que haya poblanos o en alguna de las próximas Secretarías que le van a renunciar, ya llevamos cuatro. Yo escuché a Luis Miguel Barbosa, quejarse amargamente, en los discursos de campaña, de cómo se usaba como un garrote político, a la Auditoría del Estado; cómo era el elemento para someter voluntades de Presidentes Municipales, según él decía, para que compraran alumbrado público de alguien que les obligaba a comprar alumbrado público. Lo dijo Luis Miguel Barbosa. En campaña se quejaba de cómo el Órgano o Auditoría Superior del Estado, se usaba para doblegar a Presidentes Municipales, para que dieran su apoyo en favor del partido contrario y que con su gobierno, jamás, tendríamos ese tipo de prácticas y hoy, con la conducta del Diputado Biestro y de quienes le secundan, que no quieran ejercer su libertad como Legislador en su criterio personal y que no quieran votar a favor de... de la línea, sino de alguien que realmente busquemos entre todos, por eso pedí los curriculums; alguien que nos garantice verdadera imparcialidad. En algunos gobiernos civilizados, cuando el Poder Ejecutivo lo gana un partido, por Ley, por Ley, se le da esta posición al partido que quedo en



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

segundo lugar. ¿No me creen señores periodistas? ¿no me creen público que está en Galerías? Así es. En las grandes democracias, el Auditor recae en el partido que ocupó el segundo lugar, pues para que haya cierto equilibrio. Aquí no se está dando esa cortesía, porque tampoco la dio el Gobierno de Moreno Valle, ni tampoco la dio el de Marín, pero hoy estamos en posibilidad de hacer historia, déjense de prejuicios, por favor, actuemos como lo que queremos ser, como lo que somos, Legisladores, no empleados del Gobernador. Yo no soy su empleado, claro, se puede estar coordinado, pero no subordinado y habrá ocasiones en las que —y se los digo sinceramente— en este caso, yo votaría por esta persona, siempre y cuando no se hubieran cometido los errores que se han cometido. Por lo tanto, no podré darle mi apoyo y la Ley me impide decir a quien se lo voy a dar, al contrario, censum, de quienes ya lo manifestaron por escrito, que ya perdieron tres votitos. Pero no importa, ahorita compañeras y compañeros, es el momento de negociar en favor de Puebla, de tener una Auditoría Superior del Estado imparcial, que de verdad persiga el objetivo de Andrés Manuel López Obrador, que es acabar con la corrupción, pero no de elegir un empleado —como está en esta foto viéndose— de Luis Miguel Barbosa. Ya basta de esto ¿no? no somos, o bueno yo entré con esa idea, de ser una transformación, o vamos a volver al Gobierno del Doctor Simi, lo mismo pero más corriente, lo mismo pero más burdo, lo mismo pero sin formas, lo mismo pero sin cortesía política, para que dentro de seis años estemos otra vez discutiendo, que se realizaron obras, que se dieron por terminadas y no concluyeron, como es lo que acostumbraban hacer el Órgano o el... la Auditoría. En esta Tribuna, ante priístas, panistas y morenistas y petistas y del movimiento ciudadano y del verde e independientes, bueno sin partidos, el año pasado y no me dejarán mentir, lo dijimos en esta Tribuna, que el Auditor Superior, se había echado una comidita de 20 mil pesos en el Museo Barroco, en el Restaurante que tenían arriba los señores Trawitts, yo los vi, yo los fotografié, igual que fotografié al señor Biestro sentado con el Presidente del Tribunal



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

Superior de Justicia y su séquito de... este Sebestiano o Sebastián, ¿Cómo se llama? El que trabaja ahí con él. Sí, porque cree, pero no se saben las cosas y a otros ¿eh?. Comidas a cuenta de la Auditoria de la Federa... de... del... del Estado y a cuenta del Congreso del Estado. pero claro como el Auditor es su medio pariente, pues nunca va a salir nada, nunca y ahora el hijo está, el hijo de la Auditora está en la Contraloría, ¿no Diputado José Juan? O no, no... en la Auditoría...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado Alonso, recordarle que no hay diálogo con los Legisladores...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Y pedirle de favor, mi Presidenta, si me dicen el tiempo, porque no me quiero pasar.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, le resta un minuto.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: . . . inaudible.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: No me interrumpa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado... Diputado...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Usted dijo...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Permitámosle al Diputado, continuar con su intervención.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno. Entonces, estamos a punto de poder hacer historia. El Grupo de Diputados de este Congreso y Diputadas, podemos hacer historia. Elijamos a una persona que sea verdaderamente imparcial, que nos reciban a todos allá, porque ahora hasta los señores policías, que son privados y los ponen ahí en el...en la Auditoría, hablan para ver si podemos pasar los Diputados. Fíjense. Cuando es un Organismo que depende de nosotros y su presupuesto está dentro del nuestro y no podemos pasar. Que, que ironías ¿no? de verdad, con respeto se lo digo Diputado Biestro, piénsese, vamos a hacer equipo por Puebla, votemos por una persona imparcial, no caigamos en lo que tanto criticó Miguel Barbosa, de que esto iba a ser un garrote político, que les iba a justificar sus constructoras, que les iba a justificar las obras que hicieran sus cuates, que les iba a justificar todo lo injustificable. La Auditoría ocupa una pieza fundamental, en la Fiscalización del Estado, de las Secretarías, recuperemos la autoridad moral, para poder investigar a los Secretarios y Secretarias, que puedan caer en irregularidades. Doy el beneficio de la duda, porque apenas va empezando el gobierno. Por cierto, no sé ni como auditaron todo lo... tan rápido lo de Tehuacán. Pero bueno, sus enemigos políticos ya se vieron. Corrijamos el rumbo no caigamos en estas Dictaduras. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Héctor Alonso. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. MARCELO GARCÍA ALMAGUER: Con su Venia Diputada Presidenta. Nuestra democracia tiene muchos retos y uno de ellos precisamente es, seguir fortaleciendo los procesos de las Legislaturas en las designaciones y estamos transitando por este camino y hoy nos corresponde votar a quien conducirá la Auditoría Superior del Estado, que tendrá la responsabilidad de poner la rendición de cuentas por delante y quede quien quede, me parece que hay objetivos que trascienden a las personas y sobre esto, debemos de reflexionar, quien reúna la mayoría de votos, deberá trabajar arduamente para hacer de la fiscalización, una herramienta de transformación, para consolidar un nuevo modelo de gobernanza. El registro y la comprobación de recursos públicos, son actividades que se deben entender desde nuestro régimen constitucional de integridad pública y desde la reforma de que se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, donde se instaló precisamente el Sistema Nacional de Fiscalización, hemos sido testigos de grandes transformaciones en esta materia y un ejemplo son las auditorías en tiempo real o la mejora en integración de informes y lo importante en este día, más allá de nombres, es reafirmar nuestro compromiso con la honestidad, con el profesionalismo y la honradez, como máximos principios y valores del servicio público. Es un momento que mandemos con nuestros votos, un mensaje de integridad. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Marcelo. Tiene ahora el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes, amigas y amigos que nos acompañan en Galerías; medios de comunicación; Diputadas y Diputados de la Sexagésima Legislatura. Quiero hablar de dos temas fundamentalmente, el primero de ellos tiene que ver con hacer una



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

retrospectiva muy breve, de cómo se ha dado este procedimiento y como es que llegamos al Acuerdo final para proponer la terna y el segundo de ellos tiene qué ver con un asunto del que han hablado de manera muy concisa, muy clara, quienes me han antecedido en la palabra, que tiene qué ver con el conflicto de interés, en el que recaen algunas compañeras y compañeros Diputados. Bueno, comentar que precisamente, la misma Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Puebla, la propia Constitución, marcan de manera muy clara cuál será el procedimiento para elegir al Auditor; quiénes se tienen que reunir al interior del Congreso; cuánto va a durar en su encargo; cuántos... cuáles son los requisitos que debe cumplir el Auditor Superior del Estado de Puebla y con esto quiero aclarar que la Ley es muy concisa y nos dice que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en función a diferentes Sesiones, en función de comparecencias y de algunos, algunas actitudes y aptitudes a evaluar de los que se inscribieron y cumplen con los requisitos, define una terna que llega al Pleno de esta Soberanía. Digo, hago esta aclaración porque yo no me meto en los problemas internos que tengan en las coaliciones, en los problemas personales que tengan compañeras o compañeros. Por supuesto que no estoy a favor de... de las faltas de respeto entre compañeras y compañeros Diputados; sin embargo, sin embargo, no puedo permitir que se venga a esta Tribuna a tratar de engañar al público en general, al que nos ve a través de las redes sociales y que digan que este Acuerdo, este lugar al que hemos llegado que es votar a favor de alguno de los señores que se encuentran en la terna, fue viciado o tenía que haber... o tenía que haberse hecho a través de la Comisión Inspector del Congreso del Estado. Eso es una vil mentira. El Órgano de Gobierno que está dispuesto en la Constitución y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es la Junta de Gobierno y Coordinación Política, digo... ya de ahí que señalen y que digan que se violó esto... a ver, no se violó nada y luego, hablan de un audio, pues también en el audio y que bueno que lo filtraron, no habla de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

alguna situación que vicie el procedimiento o que señale y digo porque alguna de las voces, es voz pero sí es mi voz, alguna de las voces que se encuentran en el audio, la realidad es que... es mía pues y no se dice nada malo. Hay ahí algunas conversaciones en donde en la Junta de Gobierno, tratamos de llegar a algunos acuerdos, acuerdos a los que al final no se pudieron llegar, para tener unanimidad en esta Legislatura y no es y no es vaya, no se nada malo, en cualquier Congreso, me imagino del País, sucede este tipo de situaciones, para eso es la Tribuna también, para debatir, para aclarar y vale la pena también comentar que el hecho de que hayamos tratado de llegar a un consenso o a la unanimidad, tampoco quiere decir que algún partido político o alguna persona integrante de la Junta de Gobierno, esté sometida o sometido, a el partido que tiene la mayoría o al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Eso... eso es lo que quería aclarar respecto a este... a este primer tema. Por otro lado, pues bueno, me sumo, me sumo al llamado que hacen algunos compañeros, me parece que ya lo presentaron por escrito, pero me sumo al llamado, para que evitemos, evitemos futuras acciones legales, que nos puedan llevar a este Congreso, a una llamada de atención, por parte del máximo Tribunal de este País; por parte del Poder Judicial de la Federación, me sumo a ese llamado, para que hagan caso las y los Diputados con mucho respeto, no recuerdo ahorita los nombres, pero fueron tres los que recomendaron a uno de los que se encuentran en la Terna; hago ese llamado para que evitemos futuras acciones en donde posteriormente se nos corrija la plana a esta Soberanía, se tienen que excusar, yo también coincido en que existe, de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conflicto de interés y eso no es una ofensa, no es un señalamiento directo, es algo que está establecido en la Ley y recordemos que la Ley no se puede votar; la Ley no se debe someter al Pleno, ni a una Comisión General, ni a una Junta de Gobierno; la Ley simple y sencillamente, se debe cumplir. Eso es importante que se tome en consideración. Y, por último, pues yo no



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

vengo a hacer señalamientos sobre ninguno de los tres personajes que se encuentran en la terna, obviamente en términos de lo que dispone la Ley de Fiscalización y la Constitución Política de nuestro Estado, cumplieron con los requisitos y al final, en un acuerdo, que al principio era por unanimidad, llegaron a esta Soberanía. Nadie, nadie está sujeto, nadie está obligado a votar por tal o cual compañero que se encuentra en la Terna. Luego entonces, voten por el que, a su consideración, en función —como bien lo decía por ahí algún compañero Diputado, en función de su trayectoria, de su curriculum, sea al que más confianza le tengan. Es cuanto, muchas gracias y buenas tardes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputado Carlos Morales. Tiene la palabra la Diputada Olga Lucía Romero Garcí Crespo. Adelante Diputada Olga Lucía.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO: Buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general que nos acompaña esta tarde. Calidad moral, ética, hay tanto que podría decirles y de la enorme falta en mucha gente, que hay de estas dos, pero no subí a la Tribuna para difamar a mis compañeras y compañeros y a mentir y tratar de confundir a las y los ciudadanos con puras mentiras; vengo a hablar de la elección y nombramiento del Auditor Superior del Estado de Puebla, quien sea el perfil que el día de hoy votaremos, tiene una tarea enorme, acabar con la opacidad, el compadrazgo, la corrupción y todas las malas prácticas que se llevan a cabo dentro de la Auditoría Superior del Estado; asimismo, deberá garantizar certidumbre en la revisión de los recursos públicos ejercidos por los sujetos obligados, a su vez, quien sea a quien hoy elijamos, tiene que ser una persona honesta, transparente, que respete la Ley y que esté comprometida a cumplir con los lineamientos de esta Institución.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

Desde este Congreso y a través de la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior del Estado, vamos a vigilar y coadyuvar con quien resulte electo, con apego a las atribuciones que nos otorgan nuestro Reglamento Interior del Congreso del Estado de Puebla y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, para crear las condiciones de marco jurídico y mejorar el ejercicio de la fiscalización de nuestro Estados. También, para que se prevenga y se inhiba el uso indebido de los recursos públicos por parte de los Titulares de Dependencia, Ayuntamientos y Servidores Públicos en General, para que así los recursos públicos de los poblanos sean ejercidos con honestidad, eficiencia y eficacia en beneficio de la sociedad. Por último, espero que estas líneas lleguen a quien resulte electo y sólo quiero hacerle saber que tiene una oportunidad histórica, de revertir la lamentable condición en la que se encuentra la fiscalización superior en el Estado y que no permita que aquellos funcionarios y exfuncionarios públicos, estatales y municipales, que hayan incurrido en la comisión de faltas administrativas, de las que se deriven responsabilidades, se queden en la impunidad. Sino que realice todas las acciones necesarias de cualquier índole, para que se cumpla con lo dispuesto, en el marco jurídico que rige la fiscalización superior en el Estado de Puebla. El voto que otorgaremos cada uno de nosotros, es un voto de confianza, que será supervisado día con día, para que cumpla con la encomienda que hoy se le otorgará. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputada Olga Lucía. A continuación, tiene la palabra el Diputado Javier Casique. Adelante Diputado Casique.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Muy buenas tardes a todos ustedes. Compañeras y compañeros Legisladores; medios de comunicación que aún nos acompañan; público presente. La esencia



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

del Poder Legislativo es el debate y la confrontación de ideas, con el fin de elaborar leyes que sean justas y que permitan la convivencia social, igualmente que permitan la gobernabilidad del Estado y la impartición de justicia entre otras. menciono lo anterior, porque para ello debe haber un principio y éste debe ser el de garantizar la imparcialidad, para resolver de manera objetiva, algún tipo de situación que se presente. Lo anterior, no sucede cuando el proceso se vicia de origen y en lugar de nombrar a ciudadanos sin compromisos políticos o partidistas en encargos esenciales, se opta por escoger de manera parcial a simpatizantes o conexos evidentes con el poder en turno. Este el caso que hoy nos propone. Elegir a quien será el responsable de auditar las finanzas del gobierno estatal, de los municipios y de los demás entes fiscalizables, es un asunto muy serio. Durante años, la supuesta izquierda, que ahora encabeza este movimiento intransigente como lo es MORENA, se quejó del modelo del poder que, que encabezó el PRI; sin embargo, nos deja con extrañeza, tal y como lo hemos sostenido en diversas ocasiones en esta Tribuna, que ese mismo modelo sigue operando, ese modelo del que tanto se quejaron y al que tanto vilipendiaron, sigue siendo efectivo, para mantener maniatados a los organismos que así les conviene. A nivel federal, vemos los esfuerzos del Poder Ejecutivo, por subordinar al Poder Legislativo y al Poder Judicial. Así se ha hecho hasta ahora, la vuelta al presidencialismo, al poder centralizado, es evidente y está a la vista. Asistimos a la puesta en escena del retorno al estado paternalista, un federalismo mal entendido, donde la consigna es maniar el Poder Legislativo y al Poder Judicial, en favor del presidencialismo, en la figura del Presidente de la República. Pareciera que la vuelta al pasado es una consigna. El control total al que aspira es evidente. Entonces, no nos vengan con el cuento de que todo ha cambiado, éste es el más claro ejemplo del gatopardismo, cambiar, para que todo siga igual. No podemos avalar el nombramiento de... del personaje plenamente identificado como simpatizante de MORENA, porque tal y como lo



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

ha demostrado la historia, no existe garantía de que no se convierta en un instrumento de control político. Hablo a nombre de 79 Presidentes Municipales de mi partido, el PRI, en el que este nombramiento, estará viendo como una imposición del gobierno en turno. Sé que las remembranzas al pasado formarán parte de los alegatos para defender la posición, que si antes se hacía así y nadie decía nada, es importante que hoy sepan que el PRI tiene voz y la hará valer. Recurrir al pasado para justificar el presente, lo que mejor le sale ante los nulos resultados como gobiernos, se supone que iban a ejercer y a hacer mejor las cosas. La democracia prevé la construcción de mayorías, como método para la toma de decisiones, de entrada, no se puede ni se debe excluir a nadie. En este Recinto, se debaten las ideas, pero detrás de ellas, se encuentra la lucha por el poder. Pensarlo de otra manera, sería ingenuo. No cometan el mismo error que hemos visto a lo largo de la historia y que desgraciadamente, desgraciadamente se repite como es el caso. No asuman posturas totalitarias. La tentación del Poder es muy grande, después de años de lucha que dieron desde la oposición. Es de cierta manera comprensible, que quieran asumir los controles totales de la política poblana, pero créanme, se están equivocando. El caldo de cultivo se ha encargado de preparar con una sociedad polarizada, entre buenos y malos, tarde o temprano esto, les puede cobrar la factura. Les recuerdo nuevamente, que el poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente. En el Grupo Legislativo del PRI, estamos en contra de un personaje ligado a los partidos políticos, afín a lo que se ha denominado la Cuarta Transformación. Por lo tanto, el Grupo Legislativo del PRI, irá en contra de esa propuesta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado Javier Casique. Tiene la palabra el Diputado Gabriel Biestro Medinilla. Adelante Diputado Gabriel.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:

Gracias, gracias Presidente de la Mesa. Saludo a las Diputadas, Diputados, que aquí están; un saludo a quienes nos acompañan. Es importante aclarar que el procedimiento se ha seguido de acuerdo, tal y como lo marca la Ley. La Convocatoria se hizo basada en lo que la Ley dice de cómo debe ser todo el procedimiento de principio a fin, para el nombramiento de un nuevo Auditor. Las campañas negras, sobre todo en contra del Congreso, que han... que han atacado con filtraciones, nos han torpedeado con, con filtraciones, con, con... versiones de un lado y del otro y nosotros nos hemos mantenido firmes, siguiendo el procedimiento, sin salirnos del procedimiento que la Ley indicó, tal y como lo acabo de leer. Es importante aclarar porque fotos y cosas también hay muchas y yo les puedo enseñar varias, donde nosotros como Diputados, nos reunimos con personas de Organismos Empresariales, Colegios de Arquitectos, Colegios de Ingenieros, Colegios de Notarios, nos reunimos con el Arzobispo, nos reunimos con Universidades, con todo aquél y aquélla, que cuando nosotros ganamos, nos pudimos reunir. ¿Para qué? Para entablar los diálogos, para empezar a hacer los acercamientos correspondientes. El reunirnos con uno más de estos personajes, no tiene nada de malo. Entiendo cuando el Diputado Javier Casique también habla de que no van a apoyar a alguien que está ligado a los partidos políticos ¿sí? Aquí está y lo entiendo. Bueno, esa es su decisión. Aquí lo importante y lo que quiero recalcar, es que la Auditoría tiene una enorme oportunidad, de cambiar completamente su cara, de cambiar completamente su faceta, de tener por primera vez, una persona que no sea lo mismo de siempre, eso es lo que nosotros estamos defendiendo, eso es lo que nosotros queremos, porque eso es finalmente, lo que nosotros le ofrecimos a la gente y desde hace mucho tiempo, desde que estábamos... sí, antes de procesos electorales como el del 2018, es lo que siempre propusimos, era parte de nuestro proyecto y es lo que



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

ahora queremos hacer, que las cosas cambien, que cambien de fondo, que la cara de la Auditoría, sea, sea otra. Finalmente, ataques, versiones encontradas, versiones falsas, a esas nos hemos enfrentado siempre y más, los que no hemos estado del lado del poder. Siempre hemos estado enfrentados a ese tipo de situaciones, no nos afectan sabemos lo que estamos haciendo, estamos seguros de que le vamos a rendir buenas cuentas a la gente. ¿Por qué? Porque esto no se acaba aquí, ni se acaba con esta votación; esto apenas va a empezar ahí, y van a ser los resultados, que se empiecen a dar, los que van a hablar por nuestra acción y no tengo duda de que van a ser los mejores resultados. Muchísimas gracias y cuenten con que siempre vamos a estar del lado correcto de la historia. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputado Gabriel Biestro. Tiene la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López. Adelante Diputado Oswaldo.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Diputado. yo quiero hacer un, un ejercicio de imaginación, partiendo de una realidad, la realidad de que Martha Erika Alonso, ganó la gubernatura y si no la hubiesen tirado del helicóptero, ella sería la Gobernadora y este proceso, ella estaría como Gobernadora. Y ¿qué pasaría si nuestra Gobernadora, estuviera impulsando a alguien que la acompañó en campaña? ¿Cómo se pondrían los de MORENA? ¿Cómo se pondrían los de MORENA? Qué pasaría si... presentarían evidentemente fotos de esa persona con Martha Erika en campaña y sería calificado de un cochinerero evidentemente. ¿Cómo quieren, como quieren, como esperan que nosotros veamos este proceso? tizaron de estiércol el procedimiento para escoger al Titular de Derechos Humanos. Salió asqueroso. ¿Por qué? Porque fue una imposición; porque manipularon el mecanismo de selección, honestamente, honestamente, un servidor y además porque fue



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

ventilado, no sólo a nivel local, a nivel nacional, quedó otro mugrero, fue la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a nivel nacional, honestamente yo pensé que no se atreverían a hacer del proceso de selección del Auditor, otro mugrero. La verdad es que no pensé que se atrevieran a tanto, no sé... pensé que se atreverían a poner a un militante de un partido político, a lo mejor a un afiliado, pero evidentemente simpatiza con el actual Gobernador. Jamás pensé en realidad que tuvieran los “tamaños” para... el cinismo para proponer a un personaje de esta naturaleza. Yo no voy a cuestionar el proceso, porque además es un proceso —digamos— llevar todo, todo el proceso de la convocatoria, donde están todos los representantes de los partidos y todos los... los Coordinadores y los Representantes y creo que fue de responsabilidad de todos, cuidar el proceso. Sin embargo, sí, en la selección o la imposición de un personaje en la terna, ahí es —me parece— donde se equivocaron de manera grave y muy grave. Si se llega a consumir este hecho nuevamente, nuevamente, van a sacar en menos de un mes, dos procesos tiznados de porquería y eso va a ser lamentable, son de las decisiones más importantes que van a pasar por este Pleno, en esta Legislatura y tienen la osadía de embarrarlos de estiércol, por no decir de caca ¿sí verdad? Es lamentable. Reforzar también lo que ya se... lo que ya dijeron mis compañeros Diputados, Carlos Morales, Mónica, José Juan Espinosa, respecto al conflicto de interés. Eso es un llamado y lo decía Carlos Morales, no es una crítica, no es una acusación, no es faltarles al respeto, es pedirles a los compañeros que le firmaron, a Francisco Romero Serrano, quien ni siquiera necesitaba presentar. O sea, bueno también a quien se le ocurre pedirle cartas a los Diputados, pero también pedirles, si ya se cometió el error, asumir la consecuencia y que, de manera honesta, de manera honesta, se excusen de participar en la votación. porque hacen de alguna manera, totalmente impugnabile el procedimiento. Si votan, cualquiera de los interesados puede impugnar el procedimiento y lo puede tirar, porque esos tres votos que evidentemente ya sabemos



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

en dónde van a caer, pueden, pueden ser definitivos. Cualquier interesado o cualquier Diputado puede presentar una, una impugnación. Entonces, invitarlos, exhortarlos compañeros Diputados, querido Fer, Estefanía, Lupita, a que se excusen y que de manera... que saquen la cara y que de manera magnánima, asuman su, su responsabilidad en este proceso, que de manera honesta, enfrenten las consecuencias de sus actos. No es una crítica, no los estamos acusando de absolutamente nada, simple y sencillamente, excúsense de participar en la discusión y a mi me gustaría preguntarle al Vicepresidente en funciones de Presidente, qué alcances tiene este documento que le hicieron llegar a los Diputados en cuestión, que les vamos pidiendo que se excusen y de qué manera, que mecanismo va a ejercer, qué mecanismo se va a utilizar ¿sí? para ejercer la Ley, para hacer que se cumpla la Ley. Recordar que la Ley no se vota, ya lo dijeron, no se les está preguntando, no se puede someter a la consideración del Pleno si estamos o no de acuerdo con que voten, sino que más bien, se tiene que aplicar. Necesitamos que usted Presidente, nos explique qué mecanismos se va a utilizar, para que estos tres Diputados, no voten en este procedimiento. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado Oswaldo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Vianey García. Adelante Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Buenas tardes, compañeros, compañeras. Me gustaría hacer algunas precisiones de lo que se está discutiendo el día de hoy y es que hemos visto varios argumentos, en donde se nos señala a nosotros, a la Coalición específicamente, de MORENA, del PES, de PT, que somos ignorantes en el procedimiento y pues ahí está muy claro y lo que dice la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Constitución, y con el argumento de poder bajar a tres de los compañeros que en su momento se pronunciaron, vienen a decir mentiras acá, cuando en el



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

artículo 43 fracción XII específicamente nada más se hablan verdades a medias y el artículo 42 fracción XII... 43 fracción XII, dice que efectivamente podrán excusarse aquellos que tengan interés personal de sus familias, de sus cónyuges y en ese sentido, intentan querer bajar a tres compañeros que son libres de ir a votar por quien quieran ir a votar y para quienes dicen que no hubo información en tiempo y forma, está la Secretaría General, se pueden acercar a solicitar información. La Fracción del PAN estuvo presente, cuando se discutió el tema en la JUGOCOPO, la Fracción del PAN estuvo presente cuando se dijeron quienes eran los que podían entrar en este expediente, quienes cumplían con los requisitos y en ese caso los tres personajes que están en la lista el día de hoy, cumplen con los requisitos. Aquí está y dice, los requisitos de elegibilidad y documentación que deberán acreditar las y los candidatos propuestos para ocupar el cargo Auditor y esto está en la Constitución y en las Leyes Orgánicas... en la Ley Orgánica del Congreso del Estado. Vienen a subirse aquí y dicen que somos doble moral. El yunque habla de doble moral; suben aquí y dicen que somos autoritarios, mentirosos, que abusan del poder, que somos ambiciosos. Bueno nomás recuerden y volteen años para atrás, entonces, suben aquí y salpican hasta... diría Fernando Sánchez Sasía, como toreros, la Tribuna, la sangre que salpican es la que les cae de la lengua. Entonces, más bien en el sentido de que podamos ya avanzar y que cada uno de nosotros, de manera consciente y libre, quienes hicieron la tarea y se metieron a buscar y a revisar, quienes eran los candidatos, dimos seguimiento a través de los medios de comunicación, pues que puedan emitir el voto, de manera libre y consciente, pero apegado a lo que marcan nuestras Leyes y Reglamentos. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputada Vianey García. Tiene la palabra la Diputada Nora Merino Escamilla. Adelante Diputada Nora.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muy buenas tardes. Muchas gracias. Muchas gracias Presidente. Y, bueno, citando un poco a la Diputada Vianey, yo también vengo a hacer algunas aclaraciones que me parecen de suma importancia y además, como parte de la Fracción Encuentro Social, también dar un posicionamiento respecto a lo que se está comentando, porque nuestra Coordinadora estuvo también como parte de la Junta de Gobierno, participando en todo este proceso. Hoy quienes suben y dicen que las acciones que por mayoría, han sido tomadas, son quienes no aceptan que las cosas son diferentes, que las cosas ya cambiaron y no para su beneficio. Porque lo que se está haciendo es diferente a eso. Sé que es difícil, hoy estamos votando por quien será quien denuncie los abusos del poder de esta, de las pasadas... de esta administración, de las pasadas administraciones y recordarles que tiemblan quienes ya han ocupado un cargo público, porque por primera vez, se le otorgará una verdadera voz a la Auditoría Superior del Estado. mantenemos y mantendremos todos quienes conformamos la Coalición Juntos Haremos Historia, ese compromiso, en favor de los y las ciudadanas y celebro también que se abra el proceso y que se abra este micrófono, porque es necesario el debate en temas tan importantes, como en cualquier otro. Este ha sido un proceso abierto y limpio. Ahí está la Ley, los argumentos y si van a criticarlos, que se critique con ellos en la mano, no con suposiciones. Quien resulte hoy con la mayor votación, votación calificada, por cierto, que esta votación dará legitimidad a quien a partir de hoy, será quien observe cada movimiento de los funcionarios de gobierno, pero... no nada más de los actuales, sino también de los funcionarios que obtuvieron ya y creo que ahí es donde recae el miedo. En esta Legislatura, seremos también, porque es nuestra obligación, observadores de que se haga el trabajo como debe de ser. La Terna propuesta, son los mejores perfiles, quienes cumplieron con cada uno de los requisitos que la convocatoria exigía, porque hoy tenemos una Presidenta de la Comisión y... de la Comisión, aquí está la Diputada



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

Olga, de la auditora, esa Comisión tan importante hoy está en manos de una mujer íntegra, una mujer sincera, responsable y que sabe lo que recae en sus hombros; una mujer tan inteligente, que cuando las voces huecas la tachan de ignorante, con trabajo las calla. Diputada, mi reconocimiento. Quienes cumplieron con los requisitos, son quienes encontremos el día de hoy en la Terna, quienes, con libertad, cada una de nosotras y de nosotros, elegirá. No me cansaré de repetir, utilicen argumentos, hechos, citen a la Ley, pero parece que están tan mal acostumbrados a que todo era una imposición, que cuando las cosas están bien hechas, creen que están mal. Pero el movimiento no somos los que ostentamos el poder, ni ustedes, la memoria selectiva de la que tanto hacen uso no es la que comparten con los ciudadanos en general, porque sí, claro que tenemos memoria y el día de hoy, se lleva un proceso limpio. Yo también cito a quienes han hecho uso del micrófono, voten, voten con libertad, votemos como los sabemos votar quienes hemos trabajado, quienes hemos sido sinceros y podemos ver de frente a la ciudadanía. El día de hoy es un día histórico, claro que sí y así le daremos cuenta. También me gustaría, para cerrar mi participación, hablar de lo que tanto se ha manifestado en esta Tribuna, sobre el tema de conflicto de interés, ya que de conformidad con el artículo 3º de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se entiende por conflicto de interés la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo, de las funciones de los servidores públicos, en razón de intereses personales, familiares o de negocios. En este caso, mis compañeros Diputados: Fernando Jara, la Diputada Estefanía, la Diputada Lupita, hasta donde sé, los negocios que puedan o no tener, no son facultad de la Auditoría, tampoco han sido Presidentes o Presidentas Municipales, ni sus esposas, ni sus esposos, familiares directos y demás. Así que creo que eso, en gran sentido, responde a lo que antes cité. Una persona incurre en conflicto de interés, cuando una vez... que cuando en vez... cuando en vez de cumplir con lo debido, podría guiar sus decisiones o actuar en beneficio propio de un



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

tercero, a través de tres supuestos, conflicto de interés real, conflicto de interés aparente y conflicto de interés potencial. Ninguno de los anteriores, tiene nuestros compañeros. El conflicto de interés es una situación en la que se encuentra o podría encontrarse un servidor público. ello no implica una falta administrativa o delito por sí mismo, sino que puede derivar en responsabilidad administrativa, al no atender esa problemática. En el caso del proceso de designación del Titular que nos ocupa, es falso totalmente la imputación, de que se tenga algún tipo de conflicto de interés, derivado de que para que se configuren los supuestos, debe de existir las siguientes circunstancias, en término de la Ley, no de suposiciones, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Que el candidato tenga una relación con el Diputado o Diputada, cosa que no existe. Que el Candidato forme parte de una organización, sociedad o asociación a la cual pertenece el Diputado, o haya pertenecido en algún momento, tampoco la cumple. Que el candidato fuera una persona que viva o pertenezca a una comunidad, directamente relacionada con alguno de los Diputados de los cuales hemos hablado, tampoco. Que el candidato comparta una propiedad, negocio o cuestiones similares, con alguno de los Diputados, tampoco. Que el candidato haya trabajado o trabaje de manera directa con alguno de los Diputados, tampoco. Que sea su familiar directo o hasta donde sé el esposo de algunas de las Diputadas, tampoco. Entonces, seamos muy realistas, seamos muy serios cuando hablamos de conflicto de interés, démosle continuidad a este proceso y que gane de manera, por mayoría calificada, que esto le dará legitimidad, el mejor de los tres aspirantes que el voto sea libre, claro que sí y para cerrar, ya que andamos muy, muy de moda con los, con los letreros, yo me inspiré en uno que sacaron hace ratito y dice... el dirá el dictador es quien imponía, quien imponía al Auditor y al dictador lo conocían ustedes, fue gobernador del PAN y era el dictador quien imponía —tiempo pasado— al Auditor. Muchas gracias y es cuanto.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputada Nora Merino Escamilla. A continuación tiene el uso de la palabra, el Diputado Valentín Medel. Adelante Diputado Valentín.

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Con el permiso de la Mesa. Sé que ya están cansados, pero voy a ser breve. Muy buenas tardes a todos los medios de comunicación y todo el personal que nos acompaña; así como mis compañeros Diputados y Diputadas. Muy buenas tardes. El PT, su posición va a ser siempre a favor de la transparencia. Nosotros no vamos a ser comparsa de nadie, de una vez se los digo y tanto han hablado de que mis Diputados que conforman parte de la bancada del PT, tienen la libertad de expresar su voto libremente. Unos asignados, otros afiliados, otros militantes, hay esa libertad y respeto hacia ellos. El PT siempre va a estar al lado del pueblo, como su frase lo dice, “todo el poder al pueblo”. Los que somos auténticos petistas de años, no de ahorita, vamos a votar bajo la razón, en beneficio de los poblanos. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputado Valentín Medel. Se ha concluido la ronda de oradores. A continuación, le damos el uso de la palabra a tres Diputados que por alusiones personales pidieron el uso de la palabra... Diputado tiene alguna... Arturo de Rosas, ¿tiene alguna moción?

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS —habla desde su lugar—

: No, solamente . . . inaudible.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado. por alusiones personales tiene el uso de la palabra la Diputada... ¡ah! Moción Diputada, una disculpa Diputada. Adelante Diputada.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Gracias . . . que se aclaren las medidas de esta Presidencia... las medidas que haya tomado, para hacer cumplir la Ley, porque a juicio de una servidora, el hecho... estoy hablando del escrito que presentamos. El hecho de hacerles del conocimiento el escrito que presenté a los compañeros Diputados que presentaron esa carta de recomendación, deja en el aire el cumplimiento de la Ley. Por eso les pido que se aclare, porque esto no es a criterio de los Diputados si votan o no votan, estamos hablando en términos del cumplimiento de la Ley. La Ley es muy clara y lo que le solicitamos a la Mesa, es que entendemos o le leyeron que les mandaron un escrito, pero necesitamos que haya una postura del voto de, de los compañeros que hicieron esta carta de recomendación y conforme a lo que nosotros presentamos, deberían de excusarse y estamos pidiendo que la Mesa, dé su postura sobre este escrito. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada, si me permite, una vez culminando las intervenciones por alusiones personales, donde es probable que se aclare este Oficio, independientemente de esto, esta Presidencia dará una postura al respecto. Adelante Diputada Lupita... tiene otra moción Diputada. ¿le pueden prestar el micrófono por favor a la Diputada Mónica Rodríguez? y posteriormente la Diputada...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: ¡Perdón! Diputado Presidente...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Sí, adelante Diputada.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: ¡Perdón! mire Diputado, no se trata de escuchar las



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

intervenciones de nadie. Se trata de respetar la Ley. Usted... la Mesa no tiene que escuchar las intervenciones de nadie, simplemente revisar el fundamento y dar su opinión. No me parece que sea algo prudente que esperemos que, a ver qué dicen los Diputados. no es a ver qué dicen los Diputados, es a ver qué dice la Ley y ustedes tienen que dar una postura y le pido a la Secretaría que también busquen el fundamento, estudien lo que presentamos y nos den una postura clara, de lo que condu... lo que... los pasos que se deban de seguir legalmente. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada. La Diputada Maricarmen Cabrera tiene una moción. Adelante Diputada Maricarmen. ¿Si le pueden dar el micrófono?

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO —habla desde su lugar—: Presidente, quería yo preguntar, porque en la ronda de anotaciones le pedí al Coordinador, me anotó en la lista de oradores, estaba yo en la lista de oradores para poder pasar y desconozco el motivo o no me fue informado por nadie, el porqué se hizo el cambio de orador, dejándome fuera de la lista de oradores. Por favor quisiera yo saber cuál es el motivo por el cuál, aunque no soy petista original, tengo derecho a la Tribuna y tengo derecho al diálogo también. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada. Probablemente hubo un error a la hora de leer a los oradores. Si me lo permite, adelante Diputada tiene usted el uso de la palabra en Tribuna, antes de pasar a la ronda de alusiones personales. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Muchas gracias Presidente. Gracias a la Mesa. Compañeras y compañeros.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

27 de noviembre de 2019

Hoy discutimos un tema trascendental para el Estado, pero sobre todo para este Congreso. Hablar del pasado, nada resuelve, pero memoria sí tenemos. Todos los actos tienen la presunción de ser legales, salvo que se pruebe lo contrario. Partiendo de esta premisa, es evidente que este proceso está dentro de los márgenes del derecho porque han sido avalados por un Órgano Interno de esta misma Institución, que es el Órgano de Gobierno. quienes me han presidido en el uso de esta Tribuna, hacen uso de un discurso plagado de juicios de mucho valor, habría que cuestionar con qué valor, con la intención de confundir y denostar el trabajo que hace esta Legislatura. Es cierto, esta Tribuna, aquí venimos a esto, a argumentar, a discutir, a hablar, pero con un diálogo de altura. Esta Legislatura eso es lo que espera; el ciudadano, eso es lo que espera. No queremos shows, queremos fundamentos, para eso venimos los Legisladores, a hacer Leyes, a fundamentar y a motivar nuestras discusiones. Contrario a lo que se pregona, el hecho de que utilicen la Tribuna para expresar sus ideas es prueba irrefutable de la apertura democrática que hoy se vive en el Congreso. Antes, esto no sucedía. Es normal que en el debate político se manifieste una posición contraria. Con ello, sólo pretende llevar agua cada quien a su molino —gracias. agradezco que lo puedan quitar—. Por ello, quiero invitarlos hoy a todas las y los Diputados a que ejerzamos nuestro derecho de libertad, tenemos criterio. Aquí tan mal está aquel que se sube para ejercer a través de un mensaje impositor, el que pensemos igual que ellos, el que porque a través de su discurso, de manipulación, quiera convencernos de que ésa es la posición de la razón. No, no necesariamente porque el de enfrente piensa diferente, yo tengo que pensar igual que él. Respetémonos Diputadas y Diputados, manifiesten su criterio muy personal, pero dirijan siempre un discurso, no imponiendo sus ideas, porque entonces, son igual o peor que lo mismo. Ellos están en todo el derecho de expresar esas inquietudes que tengan. Sin embargo, no defienden una postura de justicia, más bien expresan una postura de miedo, un miedo a perder



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

posicionamientos políticos que por primera vez ahora podemos decir que tendremos un Auditor autónomo, sí autónomo, porque así lo dice la Ley. Hoy no se viene a votar por un solo personaje, no nos tiremos al suelo, porque la designación no viene tachada por un solo nombre. Hoy la designación viene por tres personajes y ustedes tendrán la libertad de elegir dentro de esos tres, el que a ustedes les acomode. Las personas que integran la terna que hoy se somete a discusión, gozan de la presunción, que son personas honestas y capaces de desempeñar el cargo de Auditor Superior del Estado y quien sea nombrado, tendrá que ceñirse su actuar a un marco normativo que lo vincula; descalificarlo de a priori, es subjetivo; plantear conductas que todavía no se cumplen o sí se cumplen, o si no se cumplen, para eso está este Órgano, para que el sujeto que sea nombrado, por eso está el Congreso. Por eso dice la Ley, que quien sea nombrado tendrá que estar sujeto a la revisión de esta máxima casa que es la del legislador. En este Congreso se respetará y se asegurará la autonomía de la Auditoría Superior del Estado, hoy por quien votemos, estamos depositándole la confianza al que sea electo; estamos depositándole la confianza no solamente de nosotros; le estamos depositando la confianza de los ciudadanos de allá afuera, que esperaron con el voto, tener órganos autónomos legítimos y transparentes. Hoy, esta votación será para poder elegir un hombre que represente no al órgano legislativo; que represente la libertad de Puebla, pero esta autonomía no significa que pueda ser lo que él o este sujeto o el sujeto que vayan a elegir o vayamos a elegir, pretenda hacer lo que quiera. Por eso están los procedimientos de revisión, por eso están los procedimientos que la Ley marca, para eso hacemos leyes, para eso hacemos los procedimientos de auditorías. Esto muestra que no debemos de desgastarnos tanto, tenemos que hacer uso de lo que nosotros creamos, que son los procedimientos legislativos. Señalar que la auditoría Superior del Estado, será utilizada como arma política, ¡No! esos tiempos ya pasaron. Es una presunción hecha sin pruebas, no todos somos iguales. Hoy,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

depositémosle la confianza a quien ustedes consideren, al mejor hombre, háganlo con libertad, decídanlo por quien ustedes crean que sea el hombre congruente, de acuerdo a lo que ustedes crean que sea lo más conveniente. Deposítenle la confianza y quienes no lo hagan y por el que no salga electo, existen los medios para poder observarlo o reclamarle en su momento, las conductas indebidas que pudieran llegar a suceder. Pero hoy, hagamos un Congreso de altura, una Legislatura en la que se ejerza la libertad, no solamente de acción, sino también de decisión. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada Maricarmen Cabrera Camacho y a continuación tiene el uso de la palabra por alusiones personales, la Diputada Lupita Muciño. Adelante Diputada.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muy buenas tardes, compañeros y compañeras. Vengo solamente a asumir la responsabilidad de haber firmado esa carta. He pasado muy mala noche por una infección, pero aquí estoy. Es increíble encontrarse con que la maldad tiene cómplices y personajes que llegaron aquí por la Coalición Juntos Haremos Historia, hoy vienen a denostar y a creer que tienen la voz cantante de lo que es correcto y de lo que no. Es verdaderamente hasta triste ver que, al no haber sido cumplidas las pretensiones que son tan grandes o que fueron tan grandes como su ego y hoy así lo es su enojo y... y son los que vienen a trabajar todos los días y hacer que esto se lleve horas y horas y horas en acusaciones, en denostaciones, que si somos ignorantes y que no sabemos. Sí, yo asumo, lo asumo, nunca he ocupado un... ningún cargo público y llegué aquí por el eco y la ola, es cierto, como llegamos muchos, de un hombre honesto y con una gran lucha. Eso a mi me queda claro. Y... y ver que, que los que tienen la gran experiencia no así como muchos de nosotros, en ética, en honestidad, en trampa, en el uso de una función que le han encontrado el modo,



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

que le han encontrado el modo para, para beneficios por... personales y si la experiencia me va a llevar a eso, prefiero quedarme ignorante de muchas cosas; si la experiencia va a cambiar quien soy, quiero quedarme ignorante. Porque hoy suben los del frente a corregirnos la plana de lo que es honestidad, cuando tenían familiares, ellos sí, tenían familiares en la función pública y no los escuché proclamarse con, con tanta vehemencia. Con decires que son esto y son lo otro, qué triste y además denigrante, porque yo no defendería algo de lo que he sido cómplice, para maltratar a un pueblo. Jamás lo haría. Jamás, jamás lo haría. Y quiero que quede claro que si estoy aquí, es para asumir la responsabilidad —como ya lo dijo otro compañero— de ingenuamente haber firmado esa carta. Aquí estoy por eso. No, no me tiene aquí, el interés personal ni económico, más que de recibir un sueldo claro, para, para servir al pueblo. Entonces, quiero dejar en claro y no quiero ser repetitiva con lo que ya leyeron mis compañeros en cuanto a los artículos, no tengo esposo siquiera, soy viuda; no tengo beneficios personales, no tengo familiares en la función pública; entonces tengo todo el derecho de expresar mi voluntad, como así lo crea conveniente. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Y aprovecha esta Presidencia para contestar el oficio signado por la Diputada Mónica Rodríguez. Esta Presidencia, en términos de lo previsto por los artículos 43 fracción XII y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hágase del conocimiento del presente curso a los Diputados Guadalupe Muciño, Fernando Jara y Estefanía Rodríguez, para los efectos procedentes. Y en términos de lo previsto por el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es una obligación personalísima y causal de responsabilidad de ser el caso, el que las y los Diputados, dejen de cumplir con sus obligaciones legales y constitucionales, correspondiendo a diversas autoridades, conocer, resolver y sancionar lo correspondiente. Es cuanto. Espero que esto haya



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

aclarado el oficio de la Diputada Mónica Rodríguez, la cual creo que no se encuentra en el Pleno y tiene la palabra el Diputado Fernando Jara. Adelante Diputado por alusiones personales.

C. DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS: Muchas gracias Presidente. buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Me da mucho gusto poder subir a Tribuna, porque me piden que me excuse de participar en la votación para elegir al Auditor Superior del Estado. En atención a la solicitud que me han hecho varias y varios Diputados debo expresarles con toda diligencia y también con todo respeto, mi negativa, pues no existe una sola razón ni moral, ni ética, ni objetiva, que pueda acreditar conflicto personal, conflicto de interés alguno, no me vincula ninguna relación familiar, personal o de negocios, con alguno de los candidatos a dirigir la Auditoría Superior del Estado, no nos vincula, debería decir, a nombre de mis compañeras Guadalupe Muciño y Estefanía Rodríguez. he escuchado con toda atención a mis compañeras y compañeros. No puedo compartir sus argumentos, de ningún modo, de ningún modo voy a aceptar sus señalamientos; mal haría, muy mal haríamos en escusarnos en esta votación, escusarnos sería un acto de profunda incongruencia, si justo en esta votación vamos a refrendar una postura pública, que está plena y transparentemente expresada en la carta que firmamos. Por cierto, fue firmada hace cuatro meses 17 días, la terna se configuró el día de ayer, tengo entendido. Porque a nosotros nos parece que la persona y el perfil profesional de Francisco Romero Serrano, es el idóneo para dirigir la Auditoría Superior del Estado. No hay ni siquiera el asomo de sospecha, sospechoso sería en todo caso, guardar secrecía hacia en el momento de emitir la votación y no someterse al escrutinio de los ciudadanos, sobre el razonamiento de nuestro voto. Un Auditor Superior, debe ser fundamentalmente probo, honesto, experimentado y competente. A nuestro parecer Francisco Romero, cumple plenamente con esas características, lo expresamos hace cuatro meses. Lo anterior, dicho sea de paso, sin menoscabo del alto



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

perfil que pueden a la vez representar las personas que son: Juan Carlos Díaz Carranza y Salvador Sánchez Serrano... ¡perdón! Ruanova, de quienes también teníamos conocimiento previo. Por eso, con todo respeto hacia todos los aspirantes y hacia ustedes compañeras y compañeros, creemos que no debemos renunciar a expresar nuestra valoración y el veredicto de una difícil y cerrada contrastación. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputado Fernando Jara. Tiene la palabra el Diputado José Juan Espinosa, hasta por diez minutos, 600 segundos.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputado. en relación a los señalamientos que me hizo Oswaldo Jiménez y el Diputado Héctor Alonso, quiero señalar lo siguiente. No todos en MORENA, somos igual de subordinados, entregados, ignorantes, como lo están mostrando la gran mayoría de mis compañeros de la Coalición “Juntos Haremos Historia”. No somos iguales Diputado Oswaldo Jiménez. Barbosa no es Andrés Manuel López Obrador. Ser obradorista, no es ser barbosista, que quede claro y faltó alto en el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, se saltó los argumentos jurídicos, que es el actuar al que estamos obligados...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: diputado José Juan, le pido haga...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Habló en relación a muchos temas...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado José Juan, le pido...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Pero jamás...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Le pido haga alusión...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Habló de lo jurídico...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Hable de las alusiones personales...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y lo jurídico es puntual...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Y no de los argumentos de la persona que lo antecedió en el uso de la palabra...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y podemos tener Vicepresidentes —en plural—...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado José Juan...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Que actúan como Defensores de Oficio, que buscan distraernos...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado Expresidente José Juan...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Del derecho que tenemos para hablar...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Diputado Expresidente José Juan...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Reitero lo que dijo el Diputado Oswaldo Jiménez López, el artículo 43 del Capítulo Dos de la Ley Orgánica en su fracción XII señala de manera muy puntual, se abstendrán de intervenir en los asuntos en los que tengan algunos... algún interés personal. Oooh... o... el problema de la lectura que hicieron anteriormente, se saltaron la o y se saltaron las comas, y dónde se demuestra el interés personal, el interés personal se demuestra en el momento que la convocatoria que aprobó la Junta de Gobierno, que no es el Órgano de Gobierno, porque la ignorancia —reitero— es enorme y el Congreso del Estado tiene distintos Órganos de Gobierno, pero hay un sujeto que cree que el único Órgano de Gobierno de la Legislatura, es él. El Capítulo Uno, en el artículo 61 señala de los Órganos del Congreso. ¿Cuáles son los Órganos de Gobierno del Congreso? Órganos Legislativos, Mesa Directiva. Ellos son un Órgano de Gobierno también. La Comisión Permanente, es otro Órgano de Gobierno. La Junta de Gobierno y Coordinación, es otro Órgano de Gobierno, pero vean lo que dice el inciso d) y e), las Comisiones y el Comité. pero la ignorancia de quien se cree el único Órgano de Gobierno, es enorme como la soberbia del Gobernador; la Comisión donde tuvo que haber comparecido todos los aspirantes, como sucede en el resto de los Congresos Locales, en el Congreso de la Unión, entiéndase Cámara Baja o Cámara Alta, es la Comisión competente. El señor no es el único Órgano de Gobierno, él cree que es el único Órgano de Gobierno, es el poder que le da la chequera, para poder comprar algunos, no a todos. El órgano de Gobierno responsable...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Diputado, le pido se refiera a las alusiones personales en otra forma...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No sé cuando dije el nombre de alguien y le pido que me reste estos segundos que usted me está quitando...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado, Diputado, hable de las alusiones personales...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: El Órgano de Gobierno competente, para conocer del proceso, era la Comisión Inspector, aquí, en la Ciudad de México y en cualesquiera de las Legislaturas. ¡Ah! Muy diferente que la terna, la terna la resuelve como sucedió en la Comisión de Derechos Humanos, la Junta de Gobierno, ¡perdón! la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Las cosas como son. Pero vámonos más allá de los dichos y pasemos a lo que dicen quienes ya reconocieron primero, que sí firmaron, firmaron una carta donde la convocatoria señala en los considerandos, primero, dice, en el caso particular durante el Tercer Periodo de Sesiones comprendido del 15 de mayo al 15 de julio, fíjense en qué fecha estamos, por lo que es indispensable un periodo que permita privilegiar la participación de las Universidades e Instituciones de Educación Superior, Asociaciones, Barras y Colegios de Contadores, de Abogados, de Licenciados en Derecho, de Economistas, de Administradores Públicos o Empresas, legalmente constituidas, con el objeto de que propongan a los profesionales que pudieran desempeñar el cargo del titular de la Auditoría Superior del Estado. ¿Saben cuándo vino o cuándo se abrió en parlamento abierto como lo han logrado la Cuarta Transformación auténtica? ¿Saben cuándo vinieron aquí todas esas Organizaciones a poder expresar sus puntos de vista? ¡Nunca! Nunca señores. O sea, esta convocatoria fue letra muerta, en otras Legislaturas, porque aquí hablan de, es que las cosas son diferentes. No señores, están haciendo las cosas peor que en el pasado reciente, con más cinismo, con más atropellos a la ley;



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

por lo menos los anteriores auditores, que fíjense que no son santos de mi devoción, no cayeron en descaro que sí cayó Romero Serrano, donde en la última página, con letras chiquitas, porque ya fui a pedir su carpeta, no me la quieren dar, conseguí una copia de su curriculum y antes de su firma dice: aspirante a la Coordinación de la Organización Territorial para el Distrito Federal número 9 de MORENA. Él mismo está reconociendo su vinculación, hace tan sólo doce meses, como candidato por un partido político. Esto señores, es suficiente para demostrar que no hay imparcialidad, pero no leen mis compañeros, que creen que llegar aquí por primera vez, es justificar sus errores y decir que actúan de buena fe. La primera vez que yo llegué aquí, puse todo mi empeño para hacer las cosas bien. Ese pretexto de ay es que... no tenemos experiencia, porque pues nosotros no sabemos robar, mentir y traicionar. Mentira, mienten todos los días; roban todos los días, porque se están robando la popu... la voluntad popular y traicionan la plataforma del Movimiento Regeneración Nacional, del que soy orgullosamente militante, aunque a algunos no les guste. Aquí lo dice claramente. Véanlo. El propio Francisco Romero Serrano, está señalando su aspiración, haber sido candidato a Diputado Federal por el Distrito número 9 señores. Esto era suficiente para que su aspiración a la Auditoría y no es nada personal, se cayera y quienes quieran colocarlo en otra área del gobierno, háganlo, pero él mismo está reconociendo porque la convocatoria señala de manera muy clara, cual es el perfil del auditor y eso no lo vieron. Cómo van a votar por alguien que va en sentido contrario a la convocatoria. Y, por cierto, es la hora que no sabemos, que no sabemos, qué Universidades Públicas o Privadas —como dice la convocatoria— apoyan al empleado de Gabriel Biestro Medinilla. O que también él va a subir y a negar que trabajó para él y que despachaba en su oficina y que fue su Asesor. No vaya a ser que por ahí salga, por transparencia, que hasta cobró en el Congreso, no vaya a aparecer por ahí recibos de honorarios profesionales, como ya aparecieron algunos otros en algún Ayuntamiento del hermano de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

este sujeto, que ya está haciendo auditorías de estas administraciones. Luego entonces, el aspirante, también recae en un conflicto de intereses porque su hermano, ya es auditor de administraciones en curso y cuando nos encargamos de investigar el desempeño de Hernández Quintana, me tocó, en mi trabajo de investigación, darme cuenta de que el señor cuando era aspirante, al mismo tiempo cobró y lo pudimos quitar de Auditor, porque había caído en conflicto de intereses, como aquí también se está demostrando. Ayer se dio a conocer como el Ayuntamiento de Puebla tiene contratos con el hermano de este aspirante. Si aplicamos los conflictos de intereses, se están dando y eso no lo dice nadie. Saben qué, yo sí lo digo, a nombre no de Luis Miguel Barbosa, lo digo a nombre de la militancia de MORENA, que está de acuerdo en estos errores, en los que están cayendo. No están de acuerdo, díganme entonces, ahora que van a votar por Francisco Romero Serrano, porque ya también en las imberbes intervenciones nos dimos cuenta de que desde hace cuatro meses 17 días, pues era el delfín del Gobernador. O sea, en serio que por lo menos cuiden las formas. ¿Por qué no pueden votar los señores? Porque ya hay un interés personal, porque ustedes no eran sujetos en la convocatoria, las cartas de adhesión o de apoyo que tenían que traer que no las conocemos, es de todas estas Organizaciones, aquí no dice que presentes cartas de apoyo de Diputados, es contra natura. Un Diputado no puede involucrarse en el proceso de un nombramiento cuando su voto es parte del proceso legislativo, actuaron de muy buena fe, pero les vieron la cara, los engañaron. Entonces, no tiene nada de malo si son congruentes con sus palabras, absténganse de votar, porque la convocatoria no dice que los aspirantes tenían que presentar cartas de apoyo de Diputados Locales, ustedes no son...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiempo Diputado...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Ustedes no son Instituciones de Educación Superior, Asociaciones, Barras y Colegios de Abogados...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiempo Diputado. Ya se terminó su tiempo...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No son empresas. La propia convocatoria es clara, lo que se ve no se juzga y hoy el barbosismo va a seguir traicionando uno de los principios de la auténtica Cuarta Transformación. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado. No habiendo más intervenciones, con fundamento en los artículos 57 fracción X, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 115, 116 y demás relativos y aplicables de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, que establece que el Pleno del Congreso del Estado, elegirá de entre los integrantes de la Terna presentada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a quien deba desempeñar el cargo de Auditor Superior, al efecto se acuerda que la votación que habrá de llevarse a cabo en términos del artículo 187 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, sea secreta, lo cual se verificará siguiendo el orden de prelación de la Terna presentada y si alguno de los candidatos obtiene la aprobación de las dos terceras partes de los Diputados presentes como mínimo, se dará por concluida la votación. solicito se repartan las cédulas de votación que contiene el primer nombre de la Terna propuesta y posteriormente se procederá a pasar lista, a efecto de que pasen a depositar el sentido de su voto, respecto a la primera propuesta correspondiente al Ciudadano Juan Carlos Días Carranza.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Diputado Vicepresidente. . . inaudible.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Estamos en votación Diputado. Les pido a los Diputados tomen sus asientos si me hacen favor. Muchas gracias. Les pido a los Diputados tomen sus asientos por favor, para verificar el Quórum.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Son 41 de 41...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Confirmado, tenemos 41 Diputados en la Sala. Adelante la Secretaría, Diputado Uruviel, con el pase de lista.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con todo gusto Presidente (Pasa lista y recoge la votación secreta)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputados. Solicito a los Secretarios y al Vicepresidente, nos ayuden en el conteo respectivo del primer nombre en la terna.

CC. SECRETARIOS Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA: (Realizan el escrutinio e informan al Presidente del resultado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: El resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 23 votos en contra, dos abstenciones. Por no haber



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

alcanzado las dos terceras partes de votos de los Diputados presentes, se continúa con el procedimiento de la elección del Auditor Superior del Estado. solicito se repartan las cédulas de votación, que contiene el segundo nombre de la Terna propuesta y posteriormente se procederá a pasar lista a efecto de que pasen a depositar el sentido de su voto, respecto a la segunda propuesta correspondiente al Ciudadano Francisco José Romero Serrano. Le solicito al Diputado Uruviel, Secretario, pase lista para que los Diputados depositen su voto. Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: (Pasa lista y recoge la votación secreta).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Solicito a los Secretarios y al Vicepresidente, que nos ayuden con el escrutinio respectivo de los votos, no sin antes recibir el voto de la Diputada Josefina. Muchas gracias. Adelante con el conteo de los votos.

CC. SECRETARIOS Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA: (Realizan el escrutinio e informan al Presidente del resultado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: El resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 10 en contra, dos abstenciones, dos votos nulos. Se obtiene la votación de dos terceras partes. Esta Presidencia declara electo por mayoría calificada de votos, al Ciudadano Francisco José Romero Serrano, como Auditor Superior del Estado, comuníquese al Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado; a la Auditoría Superior de Estado y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, para los efectos legales procedentes y al interesado se presente ante el Pleno de esta



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

Soberanía, a prestar la Protesta de Ley correspondiente, en el transcurso de esta Sesión.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA —habla desde su lugar—: Me puede repetir . . .

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Sí claro. 27 votos a favor, 10 en contra, dos abstenciones y dos nulos.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: . . . inaudible.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Así se informó al principio en esta Mesa, la Presidenta Josefina, el primero que obtenga las dos terceras partes, es el que queda electo como Auditor Superior del Estado. En este caso, es el Ciudadano Francisco José Romero Serrano.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DE LA VECCHIA —habla desde su lugar—: Presidente una moción. . .

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Sí. Nada más permítame leer este documento por favor. Integrantes de la Mesa Directiva... adelante. ¿Le pueden dar el micrófono a la Diputada si me hacen favor? A la Diputada Mónica.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Diputado, para alcanzar las dos terceras partes sale... si hacemos la división es 27.6. Eso significa que se necesitan 28 votos para las dos terceras partes. Entonces, me gustaría que sí se hiciera bien el cálculo, que obviamente sí es 27.6 ó 27.3, tiene que ser 28 y



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

nunca es hacia abajo, siempre es hacia arriba y son 28 votos para que haya dos terceras partes de los votos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Si son 27.3, son 27 votos. Sube cuando el decimal es 27.6, subiría a 28. Con 27 votos queda aprobada las dos terceras partes. No... el oficio que nos presentan. En aras de contribuir a la transparencia, a la legalidad, tengo a bien retirar el Dictamen con Minuta de Decreto que presenta...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Una moción Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: La Comisión de Pueblos Indígenas de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Una moción...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: No, después de la moción pedí la palabra. Por el que se adiciona el cuarto párrafo del artículo 2º...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Diputado...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Así como el Capítulo XII sección primera y los artículos del 81 al 104, a la Ley de Derechos, de Cultura Indígena...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Diputado Presidente...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: De los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla. Firma la Diputada Josefina García Hernández. Por lo que retira su punto.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Diputado Presidente, pido que conste en Actas, que no se cumple la mayoría, que por simples cuentas matemáticas, que tiene usted en su celular y puede hacer la cuenta, el conteo está en 27.6, que eso equivale a que tenemos que subir... 27.33, que tenemos que subir a 28 votos, nunca se redondea hacia abajo en una democracia Presidente y que conste en actas que las dos terceras partes son 28 votos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Claro que sí Diputada. Se toma en cuenta y se declara un receso, para la toma de protesta del Auditor...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO —habla desde su lugar—: Presidente una moción....

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias.

(Transcurrido el receso).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Les pido a los Diputados tomar sus asientos.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Les pido a los Diputados que se pongan de pie... La Diputada Mónica tiene una moción. Adelante Diputada Mónica. Sí, denle el micrófono a la Diputada por favor.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde

su lugar—: Muchas gracias, Diputado Presidente. sólo para decir que el Grupo Legislativo de Acción Nacional, se va a retirar de este Pleno, porque no puede ser partícipe de un nombramiento que no alcanzó las dos terceras partes de este Congreso. Para alcanzar las dos terceras partes, se necesitaba un 66.67 por ciento y se alcanzó un 65.85 por ciento. Esto va en contra de la Ley y en este momento nos retiramos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Solicito a todos los presentes ponerse de pie.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Ciudadano Francisco José Romero Serrano, *“¿Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auditor Superior del Estado de Puebla que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y de esta Entidad Federativa?”*

C. FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO: “Sí. Protesto”



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

27 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: “Si no lo hace así, que el Estado y la Nación se lo demanden”. Gracias. Pueden tomar asiento.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Le solicito a la Comisión de Cortesía, haga favor de acompañar al Ciudadano Francisco José Romero Serrano, Auditor Superior del Estado de Puebla, a la salida del Congreso. Y, terminados los Asuntos del Día... del Orden del Día, se levanta la Sesión, siendo las diecinueve horas con doce minutos y se cita para el próximo lunes dos de diciembre, a las once horas. Muchas gracias a todos.